

TRAS OPERATIVO EN TRES REGIONES

DETIENEN A 13 PERSONAS POR FRAUDE EN LA CORPORACIÓN

Los aprehendidos por la PDI, a quienes se les imputan los delitos de fraude al Fisco, estafa y lavado de activos por casi \$800 millones, hechos presuntamente ocurridos en el Departamento de Salud de la institución municipal en 2020 y 2021, fueron puestos a disposición del Ministerio Público para su control de detención el día de hoy.

4

ERA PROFESORA JUBILADA

MUERE MUJER ATROPELLADA ESTE MARTES POR MICROBÚS

2

ALERTA SANITARIA

ENCUENTRAN A MURCIÉLAGO INFECTADO CON RABIA

7



TRAS 10 AÑOS DE ESPERA

OBRAS DEL ESTADIO DE CANELA PRESENTAN UN 90% DE AVANCE

22



EN OVALLE

ACCIDENTE VEHICULAR EN LA RUTA 5 DEJA DOS PERSONAS FALLECIDAS

8

EN VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA

DESTACAN INVERSIÓN POR MÁS DE 92 MIL MILLONES DE PESOS PARA LA HIGUERA

6

ESCANEA Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL



ACCIDENTE OCURRIÓ ESTE MARTES PASADO

Profesora jubilada fallece tras ser atropellada por un microbús

LUIS GONZÁLEZ T. | La Serena

En la jornada de ayer, una adulta mayor falleció tras ser atropellada por un microbús de la empresa Lincosur en las cercanías del Hospital de La Serena.

El fatal accidente, ocurrió el pasado martes en la intersección de calle Juan de Dios Peni con calle Balmaceda, cuando la víctima, que iba en compañía de su esposo, se desplazaba en silla de ruedas, cuando fue impactada por una micro mientras cruzaba la calle.

Según los primeros antecedentes, la tragedia se produjo por la poca visibilidad del conductor del bus debido a que en ese momento había un vehículo mal estacionado en el lugar.

La mujer fue trasladada de urgencia al hospital de Coquimbo, donde permaneció internada con riesgo vital. El doctor Héctor Ugarte, jefe de la Unidad de Pacientes Críticos, había informado que la paciente presentaba graves lesiones en su columna cervical y ambas extremidades inferiores, lo que la mantenía en estado crítico, entubada y conectada a ventilación mecánica.

Finalmente, pese a los esfuerzos médicos, la exprofesora, identificada como Elsa Inés Álvarez Salas de 66 años, quien ese día se dirigía hasta el recinto hospitalario para hacerse un chequeo médico, falleció durante la madrugada de este jueves.

Durante su vida se desempeñó como profesora en diferentes establecimientos en la comuna de Vicuña, como la Escuela Lucila Godoy Alcayaga y como Jefa de la UTP del colegio Joaquín Vicuña Larraín hasta su jubilación.

Al conocerse la lamentable noticia, las instituciones educacionales de esa comuna en donde sirvió, recordaron su labor y pasión por la enseñanza.

Desde el departamento de Educación de la municipalidad de Vicuña, Gabriel Pastén Tapia, jefe de dicha unidad así como funcionarios de ésta, expresaron su más sentido pesar “por el fallecimiento de la profesora Elsa Álvarez Salas, quién se desempeñó como docente en la Escuela Lucila Godoy Alcayaga y el Colegio Joaquín Vicuña Larraín, donde desarrolló un superlativo desempeño, dejando una huella indeleble en generaciones de estudiantes y compañeros de trabajo.

La mujer de 66 años murió en la madrugada de este jueves en el Hospital de Coquimbo. Las circunstancias del trágico hecho seguirán siendo investigadas.



La intersección de la calle Juan de Dios Peni con Balmaceda, es reconocida como un cruce peligroso.

Pastén Tapia y equipo, comparten el dolor de su esposo, hijo y familiares por la partida de la profesora Álvarez Salas y confían que Dios la reciba y comparta con ella su eterna bendición”, expresaron en su página de Facebook.

De igual manera, a través de un comunicado, la comunidad escolar del Colegio Joaquín Vicuña Larraín señaló que “con profundo pesar, la comunidad educativa expresa sus más sinceras condolencias ante el fallecimiento de Elsa Inés Álvarez Salas, quien fuera una parte fundamental de nuestro colegio, desempeñándose con dedicación y compromiso como jefa de UTP hasta su jubilación. Nos unimos en el dolor de sus seres queridos y

enviamos nuestras más sentidas condolencias, esperando que encuentren fortaleza y consuelo en este difícil momento. Descansa en paz, querida profesora Elsa. Tu legado seguirá vivo en cada enseñanza y recuerdo que dejaste en nuestra comunidad”.

MINUTOS DE ANGUSTIA

Un equipo de Diario El Día, se dirigió hasta el sector en donde ocurrió el lamentable accidente. Una mujer que trabaja en ese mismo lugar y fue testigo del accidente relata que, en momentos en que abandonaba el hospital, “ellos estaban cruzando en verde y resulta que la micro agarró a la señora en la silla y al caballero.

Al virar la micro no se percató de nada. Nosotros gritábamos y la micro siguió. Incluso tuvieron que pegarle a la micro para que parara, y resulta que la señora quedó atrapada y al caballero también lo arrastró. Fue un caos total y quedamos como en shock”.

“El caballero decía, ‘hija, yo crucé en verde’, y yo le dije que sí, como todos nosotros. Fue terrible. Después llegó un paramédico y comenzó hacer un torniquete con unos pañuelos que les pasaron ahí, esperando que llegara la ambulancia”, expresó.

Posteriormente, asegura, “la gente comenzó a pelear e insultar al joven que había dejado el auto ahí y que tapaba la visualización. Resulta que él venía de Urgencias con su hijo. Yo le dije ‘joven, por último de la vuelta y estacionese en Urgencias’ y me dijo, ‘sabe, yo vengo con mi hijo de Urgencias y está grave en el hospital’”.

INTERSECCIÓN PELIGROSA

Para los transeúntes que pasan regularmente por la intersección de la calle Juan de Dios Peni con Balmaceda, este tipo de accidentes es algo que se está convirtiendo en algo recurrente.

Cecilia Riquelme, quien tiene una tienda cerca del sector comentó que “aquí no respetan. Yo vengo todos los días a tomar micro acá. De repente no se dan cuenta y ni siquiera paran el vehículo, sino que siguen en marcha ni disminuyen la velocidad. Ven que uno va pasando y somos nosotros, los peatones, que tenemos que correr o apurar el paso, porque si no, nos pasan a llevar con la micro y los autos que están mal estacionados. Ni siquiera por lo que pasó toman conciencia”.

Según Jaime Astudillo, transeúnte que pasaba por el lugar, “acá los autos se estacionan en el sector amarillo. No respetan nada y a pesar que atropellaron a la señora igual siguen estacionando y generando problemas en este calle”.

CONDUCTOR DETENIDO

Durante la tarde de ayer, en tanto, Carabineros detuvo al conductor de la micro perteneciente a la empresa Lincosur, bajo la imputación de cuasidelito de homicidio, mientras seguirán las diligencias para esclarecer las circunstancias del accidente.

OPINIÓN

Educación y política

Joaquín Aguirre López
 Doctor en Ciencias de la Educación

En varios artículos anteriores el tema central ha sido la transformación educativa, lo que implica un proceso de cambio profundo en la escuela, permanente, que no es fácil, porque supone replantear lo que hacemos (currículo y valores), como lo hacemos (organización en todos los aspectos), por qué y para qué lo hacemos (replantear los objetivos). Este proceso de cambio demora años para consolidarse, pero sin duda debe iniciarse con un plan estratégico consensado por la comunidad que perdure durante toda una generación de estudiantes.

Cada gobierno tiene la tentación de crear una nueva ley educativa en la que, de algún modo, pueda incorporar su ideología ética y social en el currículo, con la creencia ingenua de que tal modificación producirá un cambio en sus ideas políticas. No es casualidad que los currículos que más se han modificado en cada ley hayan sido los del ámbito de los derechos sociales y ciudadanos. Como ejemplo en nuestro país de incorpora en forma obligatoria en todos los establecimientos un Plan de Formación Ciudadana. Que los gobiernos todavía piensen que la forma de asegurar que los ciudadanos compartan determinados valores sea crear una asignatura es un signo inequívoco de que no comprenden como evoluciona el aprendizaje en la actual sociedad del conocimiento, y explica muchas de las políticas desenfocadas que aparecen en nuestro sistema educativo.

Otro ejemplo de lo anteriormente expuesto es, que el sistema educativo chileno experimentará un cambio importante para el año académico 2025. A partir de este año los colegios del país, tanto públicos como privados, deberán incorporar una nueva materia que será de carácter optativo para los alumnos. La medida, anunciada por el Ministerio de Educación, deberá ser implementada en más de 3 mil establecimientos de todo el territorio nacional. La nueva materia que deberán enseñar los establecimientos educacionales chilenos es "Lengua y Cultura de Pueblos Originarios Ancestrales", formada por la Ley Indígena.

Toda transformación educativa debe producir un cambio, pero la gran pregunta es, ¿para qué? Algunas de las respuestas de escuelas que han innovado son; contextualizar la escuela en el mundo que vivimos (ritmos sincrónicos) dar oportunidades a todo el alumnado (una escuela para los diferentes) y transformar la sociedad (aprender a ser agentes de cambio).

Para los educadores que quieran realizar una transformación educativa de verdad, deben imaginar su propia escuela. ¿Cómo sería su escuela ideal? ¿Qué se debería aprender en ella? ¿De qué modo? ¿Cómo se la imagina, sin atavismos políticos, sociales o morales?

"Una buena escuela es aquella que tiene la capacidad de ofrecer a cada alumno lo que necesita en cada momento".

EDITORIAL

Uso sostenible del agua

Es imperativo que las autoridades y la comunidad se unan en un esfuerzo concertado para implementar políticas de manejo eficiente del recurso hídrico.

La Región de Coquimbo, con su rica biodiversidad y paisajes deslumbrantes, enfrenta un desafío crucial en la gestión del agua, un recurso vital que, a pesar de las lluvias más abundantes del invierno de 2024, sigue siendo escaso. La crisis hídrica que ha golpeado a esta región durante años no solo afecta la agricultura, fundamental para su economía, sino que también pone en riesgo la salud de sus ecosistemas y la calidad de vida de sus habitantes.

Las precipitaciones del año pasado, aunque bienvenidas, no son suficientes para revertir el impacto acumulado de la sequía. La infraestructura hídrica, muchas veces obsoleta y poco eficiente, se ve desbordada ante la necesidad de almacenamiento y distribución adecuada del agua. Esto se traduce en un desperdicio significativo que agrava aún más la situación. Además, el

cambio climático y el crecimiento urbano desmedido complican aún más la búsqueda de soluciones sostenibles.

Es imperativo que las autoridades y la comunidad se unan en un esfuerzo concertado para implementar políticas de manejo eficiente del recurso hídrico que incluyan la reforestación, la captación de aguas lluvias y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles. La educación ambiental también juega un papel vital en esta batalla por el agua; es necesario sensibilizar a la población sobre la importancia de su uso responsable.

La protección del agua en la Región de Coquimbo no es solo un reto local, sino un llamado a la acción que resuena en todo el país. Solo con un enfoque integral y colaborativo podremos garantizar un futuro donde el agua sea un recurso abundante y accesible para todos.

OPINIÓN

¿Y la salud en la actualización curricular?

Antonio Castillo
 Académico investigador de la Facultad de Educación Universidad de Las Américas

La Educación Física escolar aporta una visión amplia e integral para abordar aprendizajes que permitan al estudiantado ser autónomo. Esta nueva propuesta, desarrollada y probaba

en el currículum y en las políticas deportivas de países de América del Norte y Europa, facilita la comprensión y posición del ser humano en la sociedad de la cual es partícipe.

Pero, tener un solo un enfoque hacia la salud no es suficiente. Se requiere contar con una mirada integradora y que sea capaz de reconocer la propia identidad de la persona, considerando las actuales demandas sociales relacionadas con este ámbito educativo.

Si bien es cierto en el año 2010 se integra el concepto "salud" en la Educación Física escolar, todavía falta "tomar el timón" y migrar hacia una disciplina que otorgue el desarrollo y fortalecimiento de habilidades, destrezas, competencias y conocimientos de las exigencias personales y sociales.

Para todo ello, es imperante la Alfabetización Física de esta disciplina, concepto propuesto y desarrollado por Margaret Whitehead, donde describe la relevancia de mantenerse activo físicamente. Esta representación, orienta a la persona a tomar conciencia de los beneficios de llevar una vida activa y saludable. ¿Cómo? Desde los cuatro dominios de la Alfabetización Física: la práctica física diaria, la competencia, la motivación y autoconfianza, el conocimiento y comprensión.

Cada domino otorga al estudiantado herramientas, habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos para poder comprender que la clase de Educación Física y la práctica regular de deporte, juego, recreación o danza, favorecen el desarrollo de un ser íntegro.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
 ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
 FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
 LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
 Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
 Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO CENTRO IMPRESOR
 El Día Barrio Industrial,
 Calle Nueva Dos 1240.
 Fono (51) 2 200400

OVALLE Miguel Aguirre 109.
 Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
 de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

EN TRES REGIONES DEL PAÍS

Detienen a 13 personas por fraude que afectó al departamento de Salud de la Corporación G.G.V.

LUIS GONZÁLEZ T. | La Serena

Durante la tarde de este jueves, en las dependencias de la Prefectura Provincial Elqui de la PDI, se dieron a conocer los resultados de una investigación por los delitos de fraude al fisco, lavado de dinero y estafa que afectó al Departamento de Salud de la Corporación Gabriel González Videla de la ciudad de La Serena entre los años 2020 y 2021.

Llevada a cabo por la Brigada Investigadora de Delitos Económicos y la Brigada de Lavado de Activos de la Región Policial de la PDI Coquimbo, en conjunto con el Ministerio Público, las pericias detectaron un fraude que ascendía a una cifra cercana a los \$800 millones de pesos.

Producto de la investigación, se registraron diferentes domicilios ubicados en las ciudades de La Serena, Coquimbo, Quillota y la Región Metropolitana, logrando la detención de 13 personas, además de la incautación de cuatro vehículos, dos motocicletas, especies valuadas en más de \$50 millones de pesos y 3 millones de pesos en efectivo.

Patricio Cooper, fiscal regional, comentó que la detención de las personas se produjo "en el marco de una investigación por fraude al fisco y lavado de activos que se inició luego de unas querrelas en el año 2022, respecto a funcionarios de la Corporación Gabriel González Videla, específicamente en el Departamento de Salud. Se trata de la exencargada de los programas de salud, su secretaria y el marido de la primera persona mencionada".

El fiscal explicó que durante la semana pasada, "se consiguieron por parte de la fiscalía las órdenes de detención para 22 sujetos y la entrada de registro a su domicilio para 23 sujetos. Éstas se practicaron hoy día, donde se detuvieron a 13 sujetos en esta misma región, en la quinta región y en la Región Metropolitana, se incautaron seis vehículos y un poco más de 3 millones de pesos, que de todas maneras no es nada comparada a los más de 750 millones de pesos que fueron defraudados al fisco".

En tal sentido, aclaró que, respecto a las personas que fueron detenidas, no todas efectuaban labores dentro de la corporación. "De los 22 sujetos, la mayoría son externos que no eran parte de la corporación, sino que, justamente los terceros reclutaban a estas personas que prestaban sus cuentas. Incluso dentro de este es-



Durante el procedimiento policial se detuvieron a 13 personas en tres regiones distintas del país.

CEDIDA

La PDI realizó una serie de operativos en donde además se incautaron vehículos, dinero en efectivo y especies vinculadas a los delitos de fraude al Fisco, estafa y lavado de activos. Los detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público que dispuso realizar el control de detención durante la jornada de este viernes.

quema digamos, emitían boletas al SII a nombre de estas personas y prestaban sus cuentas para recibir estos pagos por estos servicios inexistentes y después se quedaban con comisiones", agregó.

Por su parte, el prefecto inspector de la Policía de Investigaciones, Ernesto León Bórquez, señaló que durante el procedimiento policial también se incautó nueve notebooks, seis celulares y un disco duro que serán analizados por los peritos de la PDI.

Los elementos computacionales van a ser periciados por nuestros peritos de Laboratorio de Criminalística y Cibercrimen para ver si tenemos otro indicio para poder llegar a aclarar los delitos que están involucrados estas personas", indicó.

Al ser consultado por aquellas personas que aún faltan por detener, explicó que "tenemos las órdenes de detención pendientes en contra de ellos emanadas desde los tribunales y están siendo buscada por los detectives de todo el país y esperamos tener pronto resultados con respecto a eso".

En cuanto a los detenidos, éstos fueron puestos a disposición del Ministerio Público, el que dispuso realizar el control de detención du-

rante esta jornada, a las 11:00 horas.

UNA MÁQUINA DE DEFRAUDACIÓN

Por su parte, Carlos Paz, jefe de la Brigada de Delitos Económicos de la PDI La Serena, explicó el modus operandi de este grupo de personas para llevar a cabo este delito. "Esto es como se señaló, como una máquina que se crea en las oficinas públicas. Se genera una normalización de quedarse con dineros públicos y la cúpula de esa unidad consiguió personas que nunca cumplieron con los trabajos por los cuales se les contrató y las boletas que expidieron. Y se generó una compensación para los palos blancos y mayormente para los imputados principales", relató.

Por su parte, la alcaldesa de la ciudad de La Serena, Daniela Norambuena expresó su satisfacción debido a los resultados concretos que ha logrado la investigación. "Era un caso que a nosotros por lo menos desde esta administración nos inquieta y hoy día estamos viendo resultados concretos que es por lo menos la detención de los imputados que han sido los líderes de este fraude al fisco de casi 800 millones de pesos que ha

afectado directamente a lo que es la salud, que es algo que hoy día es impresentable", subrayó.

Finalmente, la autoridad comentó que este tipo de diligencias ayudan a revelar "lo que es la punta del iceberg de una situación de una máquina real que se ha ido realizando durante años en la Corporación Gabriel González Videla y que ha ido desvalijando lo que son los ingresos, tanto con las subvenciones de educación como de salud. Hoy día, la CGV atraviesa una situación de insolvencia, es decir, no tiene los recursos suficientes para poder cubrir las necesidades reales de las personas y ni si quiera poder cubrir los sueldos actuales que tiene la corporación".

UN FRAUDE MILLONARIO

Fue durante el año 2022, cuando Diario El Día dio a conocer un categórico informe de la Contraloría Regional sobre graves irregularidades al interior del Departamento de Salud de la Corporación G.G.V. durante la administración del exalcalde de La Serena, Roberto Jacob.

Se trató de una auditoría a la contratación y pago de servicios de 19 personas que prestaron labores entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021. En el desglose de dicha investigación, al interior de dicho departamento se desembolsaron 375.765.552 de pesos en 2020, y 385.277.310 en 2021.

Por lo tanto, durante esa fecha en la corporación, según lo analizado por la Contraloría se llegó a pagar por trabajos no realizados un monto que alcanzó los 761.042.862 de pesos.

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

Más de 62 mil jubilados aumentarán su PGU gracias a reforma de pensiones

EQUIPO EL DÍA | Región de Coquimbo

Tras más de dos años de discusión, el Congreso Nacional despachó a ley la reforma previsional presentada por el gobierno del Presidente Gabriel Boric, luego que la Cámara de Diputadas y Diputados, en tercer trámite constitucional, aprobara la iniciativa por 110 votos a favor, 38 votos en contra y ninguna abstención.

Este hito fue valorado por la vocera regional de Coquimbo, Paulina Mora, quien señaló que dentro de las modificaciones al sistema se corrigen medidas injustas que hasta hoy afectan a las mujeres. "Primero, queremos destacar el amplio acuerdo que se logró en el parlamento en torno a esta problemática, que día a día afecta a nuestros mayores, que no pueden pasar sus últimos años de forma digna. Por esto, los aumentos en la jubilación van a ser entre un 14% y un 35%, con un foco especial en reconocer, especialmente, a tantas mujeres que han debido trabajar doble jornada, dentro y fuera del hogar, para poder sacar adelante a sus familias a través de un beneficio por año cotizado y la compensación por tener mayores expectativas de vida", explicó la autoridad.

Por su parte, el seremi de Trabajo y Previsión Social, Francisco Brizuela, detalló que con el despacho de esta ley más de 62 mil pensionados y pensionadas de la Región de Coquimbo verán incrementada su Pensión Garantizada Universal (PGU), aumento que comenzará a hacerse efectivo a seis meses de publicada la norma.

"Es un gran paso el que estamos dando como país, precisamente respondiendo al sentir de la ciudadanía que es tener mejores pensiones para Chile. Con esta reforma se está avanzando en la creación de un Seguro Social, el aumento de la PGU a \$250 mil, en establecer un nuevo aporte de los empleadores y una regulación más exigente para la industria de las AFP, entre otras materias, lo que pone el foco en mejorar las jubilaciones de los actuales y futuros pensionados", explicó.

La autoridad del trabajo agregó que "son más de 62 mil los pensionados y pensionadas que recibirán el aumento de la PGU en la Región de Coquimbo y en total 75.420 personas, en su mayoría mujeres, serán beneficiadas con los diferentes mecanismos para corregir la discriminación injusta que han sufrido en materia previsional".

La implementación de la normativa será gradual y a seis meses de publicada se verán los primeros beneficios de la propuesta con el aumento de la PGU.



La PGU aumentará de forma gradual hasta alcanzar los 250 mil pesos.

CEDIDA

CONTENIDO DE LA REFORMA

El proyecto aprobado propone la creación de un Seguro Social que entregará dos prestaciones: el Beneficio por Año Cotizado y la Compensación a Mujeres por las mayores expectativas de vida.

También considera una nueva cotización de cargo del empleador de 7% de la renta imponible. Esta se sumará al 1,5% que ya aportan los empresarios al Seguro de Invalidez y Supervivencia (SIS), con lo que los empleadores totalizarán una cotización de 8,5% en beneficio del trabajador.

Ese total se distribuirá en 4,5% para capitalización individual, con el objetivo de fortalecer las pensiones futuras. El 4% restante será administrado por el Seguro Social y tendrá la siguiente composición: con 2,5% se cubrirá las contingencias del SIS —invalidez y supervivencia— y la Compensación a Mujeres por mayores expectativas de vida. Con la diferencia de 1,5% se financiará el Beneficio por Año Cotizado, instrumento que mejorará las pensiones actuales y que será transitorio.

En cuanto a las características de los beneficios, la Compensación a Mujeres por la mayor sobrevivencia resultará en que una mujer y un hombre que se jubilan a los 65 años con la misma

con un mínimo de 20 años cotizados.

El alza de la nueva cotización de 7%, para alcanzar un 8,5%, se implementará con una gradualidad de 9 años. Esto podría extenderse en dos años en la medida que una evaluación externa sobre la Ley de Cumplimiento Tributario, que se efectuará al tercer año, dé cuenta de un menor efecto recaudatorio al esperado, conforme a las recomendaciones del Consejo Fiscal Autónomo.

La reforma, además, considera un aumento de la PGU a \$250.000 gradual. A los seis meses de publicada la ley, el nuevo monto lo recibirán los beneficiarios de PGU de 82 años o más; a los 18 meses de publicada la ley, lo recibirán los beneficiarios de 75 años o más; a los 30 meses de publicada la ley, el nuevo monto llegará a las personas de 65 años o más. Con igual gradualidad y cortes etarios accederán los beneficiarios de leyes reparatorias (Valech, Rettig y exonerados).

Por otro lado, la iniciativa incluye cambios regulatorios a la industria previsional, que derivarán en más transparencia y competencia, con menores costos para las personas. Por ejemplo, se establece la licitación del stock de afiliados, proceso que se efectuará cada dos años y en los cuales se licitará, aleatoriamente, al 10% de los afiliados actuales. El proceso será adjudicado al oferente con la menor comisión, la que deberá mantener por cinco años. Los afiliados podrán desistir o cambiarse de inversor en cualquier momento.

Las AFP tendrán la posibilidad de subcontratar las funciones de soporte, entre los cuales podrá actuar el Instituto de Previsión Social (IPS). Además, deberán reportar separadamente las funciones de soporte y administración de cuentas.

Asimismo, la reforma considera diversas medidas para incrementar la densidad de cotizaciones. Entre otras, la ampliación del Seguro de Lagunas Previsionales, el reemplazo de los multifondos por los fondos generacionales, modelo que busca maximizar la rentabilidad y acotar riesgos. También, un sistema de cobranza previsional centralizado, que permitirá una recuperación más eficiente de las cotizaciones impagas. Dicho sistema se licitará y podrá participar la Tesorería General de la República. Este proyecto debe ir ahora a control preventivo al Tribunal Constitucional.

“Es un gran paso el que estamos dando como país, precisamente respondiendo al sentir de la ciudadanía que es tener mejores pensiones para Chile”

FRANCISCO BRIZUELA

SEREMI DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

edad, mismo saldo, y grupo familiar obtengan la misma pensión, con un valor mínimo de 0,25 UF (aproximadamente \$10.000 mensuales) para compensar esa diferencia.

Al Beneficio por Año Cotizado accederán las mujeres con al menos 10 años cotizados, umbral que permanecerá durante la primera década de vigencia de la prestación. Luego, ese requisito de acceso aumentará a 15 años cotizados. En el caso de los hombres, se beneficiarán aquellos

EN EL MARCO DEL PLAN DE ZONA EN DESARROLLO DENOMINADO "VIENTO NORTE"

Destacan proyectos de inversión por \$92 mil millones para La Higuera

EQUIPO EL DÍA / La Higuera

Hasta la comuna de La Higuera se desplazaron las autoridades de gobierno para entregar los avances de los proyectos de inversión del Plan de Zona en Desarrollo, denominado "Viento Norte" que contempla a la comuna de La Higuera y que considera en total una inversión, por parte del gobierno, de 92 mil millones de pesos.

El foco del plan consiste en disminuir las brechas de rezago existentes en el territorio, a partir de la recomposición del tejido social y el buen uso de los recursos naturales, promoviendo un desarrollo territorial integral y sustentable, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La actividad encabezada por el delegado presidencial regional de Coquimbo, Galo Luna y la alcaldesa de La Higuera, Uberlinda Aquea, contó con la presencia de la subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Francisca Perales; el subsecretario de Obras Públicas, Danilo Núñez; la subsecretaria de Vivienda, Gabriela Elgueta y la subsecretaria de Evaluación Social, Paula Poblete, quienes dieron a conocer los avances y novedades frente a los proyectos que se ejecutarán en diversos sectores de la comuna.

Al respecto, el delegado, Galo Luna sostuvo que "estamos presentes hoy, creando una cartera de proyectos importantes que hemos denominado 'Plan La Higuera' y que va a permitir apalancar, solo en el corto plazo, más de 92.000 mil millones de pesos que llevamos a la fecha en inversión ya comprometida para la comuna de La Higuera, y de hecho, de esos 92.000 mil millones, 12.000 mil millones ya están siendo ejecutados en este territorio".

Luna agregó además que "tener un despliegue con subsecretarias y subsecretarios ha permitido aclarar dudas a la alcaldesa y también incorporar requerimientos que no se le habían hecho, siempre con el foco de poder seguir desarrollando este territorio que por mucho tiempo estuvo postergado. Pero confiamos en que este plan va a permitir generar mayor desarrollo sostenible y sustentable a la comuna. Aquí hay una inversión que se está desarrollando tanto en el área económica, en turismo, en agricultura, y en obras públicas".

La gran parte proviene del Ministerio de Obras Públicas, que tiene más de 30 iniciativas ya en proceso de ejecución y de diseño. A ellos se suma Vivienda que levantará dos proyectos habitacionales, con especial énfasis en el subsidio de habitabilidad rural, como también inversiones en el área urbana de equipamientos deportivos, espacios públicos y comunitarios.



El delegado Galo Luna, valoró que, durante este encuentro, se haya podido aclarar dudas a la alcaldesa de la comuna, así como, incorporar al plan importantes requerimientos.

Este encuentro también permitió aclarar dudas a los dirigentes y autoridades locales, incorporando observaciones con el fin de llevar adelante obras de infraestructura y planes que representen las necesidades de los vecinos y vecinas.

Al respecto, la alcaldesa de La Higuera, Uberlinda Aquea señaló que "estamos súper agradecidos porque esta inversión, este modo de trabajo en el territorio y con la gente es histórico, no solamente en el tema de la inversión, sino en la pertinencia que ha tenido el trabajo que hemos realizado hoy día. Hay muchos compromisos y yo creo firmemente que se van a ir cumpliendo. Esta es la primera instancia".

Cabe señalar que las inversiones planteadas abarcan ámbitos como la vivienda, agricultura, y obras públicas, entre otros, en una comuna que ha vivido largos años en situación de rezago.

La subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Francisca Perales, destacó como tarea prioritaria establecer la coordinación del Plan La Higuera, que tiene prioridad presidencial, y que tiene que ver precisamente con entregar una proyección de desarrollo económico sostenible, de inversión pública y de coordinación con las necesidades que tiene esta comunidad "que siempre ha quedado rezagada de las políticas públicas y que, al mismo tiempo, requiere de una intervención estatal mucho más fuerte, mucho más sólida y mucho más coordinada entre el municipio, el gobierno y también esperamos incorporar al gobierno regional para poder seguir trabajando en conjunto como Estado. Acá contamos con un plan de inversiones ya identificado de 92.000 millones, que está establecido en carteras sectoriales principalmente, donde gran parte viene del Ministerio de

Obras Públicas, que tiene más de 30 iniciativas ya en proceso de ejecución y de diseño".

DETALLE DEL "PLAN LA HIGUERA"

Básicamente, se busca que las respuestas a las necesidades de los vecinos sean integradas. Es por ello que el rol de los ministerios de mayores recursos será trascendental para ejecutar el plan.

Así, desde el Ministerio de Obras Públicas proyectan un financiamiento del orden de los 80 mil millones de pesos. "Tenemos 39 proyectos. Podemos indicar todo lo que son mejoramientos de agua potable rural, con una inversión de casi \$30.000 millones en el borde costero y también en caletas que estamos desarrollando. Y, por sobre todo, mejoramientos en vialidad en las distintas rutas de acceso y también al interior", explicó el subsecretario Danilo Núñez.

Por su parte, la subsecretaria de Vivienda, Gabriela Elgueta, destacó que se van a levantar dos proyectos habitacionales, con especial énfasis en el subsidio de habitabilidad rural, como también inversiones en el área urbana de equipamientos deportivos, espacios públicos y comunitarios.

Sin embargo, uno de los temas más relevantes de la jornada fue el anuncio que hizo la subsecretaria Elgueta frente al ingreso de Chungungo, respecto al programa de pequeñas localidades "con el cual, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo va a disponer de 1.500 millones para poder hacer inversiones que permitan el desarrollo y la vocación productiva que tiene la zona, reconociendo la identidad que tienen sus habitantes y fundamentalmente, llegar ahí con infraestructura que permita habilitar y mejorar sus condiciones de vida y también el desarrollo económico que tiene esa localidad en la comuna de La Higuera", indicó.

Finalmente, la subsecretaria de Evaluación Social, Paula Poblete celebró la coordinación intersectorial para que los proyectos avancen más rápido y, en ese sentido, destacó que se ha puesto a disposición "todo el trabajo del Ministerio de Desarrollo Social para orientar la formulación de los proyectos y, por cierto, toda la celeridad para evaluar y reevaluar todo lo que sea necesario".

ALERTA SANITARIA

Operativo de vacunación en La Serena por primer caso de rabia en murciélago

EQUIPO EL DÍA

La Serena

De acuerdo lo informado por la autoridad sanitaria durante este jueves, se encontró un murciélago con dificultad para volar en el segundo piso de un establecimiento de educación superior de la comuna de La Serena. “El prevencionista de riesgos de la institución contactó a la seremi de Salud, porque habían capturado un murciélago en sus instalaciones, colocando una caja sobre él”, indicó el seremi de la cartera, Tomás Balaguer.

Tras ello, funcionarios de la oficina comunal de La Serena retiraron el ejemplar para su posterior análisis por el Instituto de Salud Pública, para diagnóstico de rabia. “Al momento del retiro del ejemplar, se toma conocimiento que el murciélago fue capturado con

Tras el hallazgo confirmado por el Instituto de Salud Pública, se realizó un operativo de vacunación antirrábica para mascotas y una jornada de educación sanitaria para la comunidad.

precaución y con una caja, como es la indicación”, señaló la autoridad.

Tras confirmarse que el animal estaba contagiado por rabia, se inició la investigación epidemiológica ambiental del caso y las actividades de control de foco, entre las cuales se incluyó la vacunación antirrábica a 21 mascotas del sector, la que se



CEDIDA

Si se encuentra un murciélago se debe dar aviso de inmediato a la oficina de la seremi de Salud correspondiente a la comuna.

realizó en forma exitosa.

Cabe señalar que si se encuentra un murciélago se debe dar aviso de inmediato a la oficina de la seremi de Salud correspondiente a la comuna. Si para capturarlo no es posible obtener la ayuda de un funcionario de salud, se debe hacerlo evitando el contacto directo con el animal durante el procedimiento.

¿QUIÉNES SE DEBEN VACUNAR?

Las mascotas deben estar perma-

nentemente vacunadas contra la rabia, lo que debe estar acreditado con un certificado extendido por un médico veterinario.

¿QUÉ ES LA RABIA?

La rabia es una enfermedad viral extremadamente grave, producida por el virus rábico, que afecta el sistema nervioso central de los mamíferos causando una encefalomielititis aguda con una mortalidad cercana al 100%.

VENTA EN VERDE | LANZAMIENTO NUEVA ETAPA



Casas de 1 Piso

3D • 2 y 3B



Desde

UF 4.460*



EN LA SERENA, A SOLO 10 MIN. DEL CENTRO, UN SECTOR RESIDENCIAL CON ALTA PLUSVALÍA

Te esperamos en sala de ventas

📍 Raúl Britán 1800, La Serena 📞 +569 4014 9188 / +569 9917 0806 ✉ lastorcasas@ovco.cl



*Precio indicado corresponde a modelo Queltehue P-75 de 3 dormitorios y 2 baños en el sitio 63 de la Etapa B. Precio sujeto a disponibilidad de stock al momento de la reserva. Oferta válida desde 10 enero 2025 hasta el 31 enero 2025 o hasta agotar stock.



emeige.cl

EN EL SECTOR DE ALCONES DE LA COMUNA DE OVALLE

Fallecen dos hombres tras choque de camioneta en la ruta 5

En momentos en que el vehículo se trasladaba por la calzada oriente de la carretera, el conductor perdió el control del móvil, chocando contra la barrera de contención y volcando en el lugar. Las causas del siniestro están siendo investigadas por la SIAT de Carabineros.



El fatal accidente se produjo a las 08:00 horas de este jueves.

CEDIDA

LUCIANO ALDAY V. / Ovalle

A eso de las 08:00 de la mañana de este jueves 30 de enero se registró un accidente fatal en la ruta 5, dentro de los límites de la comuna de Ovalle – específicamente en el sector de Alcones – cuando, producto del volcamiento de una camioneta, dos hombres adultos, el conductor del vehículo y su acompañante, fallecieron.

Así lo informó el capitán Eduardo Garrido, jefe regional de la SIAT de Carabineros, la cual concurrió al lugar de los hechos para la investigación. “El

accidente ocurre aproximadamente a las 8 de la mañana en la calzada oriente de la ruta 5 Norte, próximo al kilómetro 366. Por razones que nosotros estamos investigando, el conductor pierde el control, lo cual provoca que choque contra la barrera de contención, volcando, lo que genera que las dos personas de sexo masculino fallezcan de forma instantánea en el lugar del accidente”, indicó.

Las labores de la policía requirieron interrupción parcial del tránsito, pero horas más tarde se habilitó completamente la ruta. “Conforme

a las pericias que fueron requeridas por parte del Ministerio Público, en primera instancia se efectuó una segregación de una pista de circulación. Hubo un instante en que se tuvo que realizar una suspensión transitoria a raíz del trabajo y las fotografías que se tenían que tomar en el lugar, pero eso fue de manera temporal”, afirmó el capitán Garrido.

El jefe de la SIAT además detalló en qué consistió esta investigación, la que concluirá con un informe para el Ministerio Público. “Se efectuaron levantamiento de evidencias, pericias técnicas y mecánicas al vehícu-

“

En base a todos estos antecedentes, nosotros vamos a poder determinar una dinámica y una causa basal de este accidente. Luego se podrá remitir un informe pericial con nuestras conclusiones a la fiscalía local de Ovalle”

CAPITÁN EDUARDO GARRIDO
JEFE DE LA SIAT DE CARABINEROS

lo para afirmar o descartar alguna posible falla mecánica en alguno de sus sistemas, y también se hizo un levantamiento planimétrico del lugar del accidente. En base a todos estos antecedentes, nosotros vamos a poder determinar una dinámica y una causa basal de este accidente. Luego se podrá remitir un informe pericial con nuestras conclusiones a la fiscalía local de Ovalle”, concluyó la autoridad policial.

REMATE

Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, **causa Rol Nº C-2836-2024**, juicio ejecutivo, caratulado “**BANCO DE CHILE/ARAYA**”, se rematará el **27 de febrero de 2025, a las 09:00 horas**, inmueble consistente en sitio y casa ubicado en AVENIDA PACÍFICO NÚMERO SEISCIENTOS DIECINUEVE, que corresponde al SITIO NÚMERO CIENTO VEINTISIETE de la MANZANA UNO, del LOTE O “SAN PEDRO DEL MAR II ETAPA I”, comuna de La Serena, inscrito a nombre del ejecutado Luis Miguel Araya Valenzuela a **fojas 8.921 número 6.162** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2018, **Rol de avalúos Nº 4103-247**, de La Serena. **Mínimo subasta: \$40.781.915**. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente.**

ERICK BARRIOS RIQUELME,
SECRETARIO (S).
La Serena, veintiuno de Enero de dos mil veinticinco.

REMATE

Ante 2º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, **causa Rol Nº C-1734-2023**, juicio ejecutivo, caratulado “**BANCO DE CHILE/CONTRERAS**”, se rematará el **24 de febrero de 2025, a las 12:00 horas**, inmueble compuesto de sitio y casa, ubicado en calle Ñuble número trescientos noventa y cinco, que corresponde a los lotes números catorce y quince de la manzana sesenta y ocho, del plano de loteo de la Población Tierras Blancas, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de la ejecutada Rosa Isabel Carrizo Guerra a **fojas 6107 número 3328** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2010, **Rol de avalúos Nº 01284-00009** de Coquimbo. **Mínimo subasta: \$67.469.183**. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente.**

SECRETARIO (S).
La Serena, veintidós de enero de dos mil veinticinco.

UN MES SE DESEMPEÑÓ EL PRIMER GRUPO DE LA POLICÍA UNIFORMADA

Recambio de dotación policial: enero culmina con más de 50 detenidos

Carabineros presentó al contingente de recambio que llegó a la región para reforzar el trabajo en las zonas costeras del territorio.

EQUIPO EL DÍA / Región de Coquimbo

Con un total de 56 detenidos culminó su trabajo el primer grupo de Carabineros que se desempeñó como reforzamiento entre el 27 de diciembre y el pasado fin de semana en la Región de Coquimbo, según el informe que dio a conocer la institución uniformada en la previa del inicio de la labor del segundo contingente policial llegado a la zona.

Se trata de 60 carabineros que comenzaron esta semana su trabajo en el borde costero de la Región de Coquimbo, como parte de la segunda etapa del denominado Plan Verano Seguro de la institución y que comenzó a nivel nacional en diciembre.

Este grupo, que representa un aumento de 50% respecto de la dotación que cumplió funciones durante enero, está conformado por carabineros provenientes de los grupos formativos de la institución y permanecerá en la zona hasta el cierre de la temporada estival. "Durante todo febrero, estos hombres



CEDIDA

El coronel Valdivia destacó que, "a través de más carabineros, de más cuarteles y de más vehículos, buscamos entregar más seguridad" a la población.

y mujeres aquí presentes harán de la región su hogar, trabajando con compromiso, cercanía y profesionalismo por la comunidad que vive y visita el borde costero y con el desafío de prolongar los buenos resultados en materia de seguridad, que ya acumulamos con los resultados de enero y que posicionan a la región como un destino seguro en vacaciones", señaló el jefe subrogante de la Zona de Carabineros Coquimbo, coronel Alexis Valdivia.

Y es que hasta ahora, las estadísticas son contundentes. Más de 12.500 fiscalizaciones, 2.637 infracciones y 56 detenidos son parte de los resultados del trabajo preventivo en terreno desarrollado por los carabineros en el borde costero durante enero.

"A través de más carabineros, de más cuarteles y de más vehículos, buscamos entregar más seguridad, sin dejar de lado la esencia de nuestra

labor preventiva, que está en los despliegues barriales", agregó el coronel Valdivia.

El año pasado, en el marco del Plan Verano Seguro, Carabineros realizó en la Región de Coquimbo más de 18 mil controles, cursó 3.374 infracciones y detuvo a 88 personas por distintos delitos. Además, recuperó tres vehículos, incautó droga y más de \$500 mil en efectivo.

REMATE

Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa **Rol Nº C-1529-2014**, juicio ejecutivo, caratulado "**BANCO DE CHILE/AGRICOLA IGNACIO CORTES ARAOS**", se rematará el **03 de marzo de 2025, a las 10:00 horas**, el derecho de aprovechamiento de aguas que consiste en el uso de una coma noventa y cinco acciones provenientes del Canal Alto Peralillo de la Hoya Hidrográfica del Río Elqui, ubicado en la comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Cuarta Región, inscrito a nombre de la ejecutada Agrícola Ignacio Cortés Araos, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada o Agrícola I.C.A. E.I.R.L. a **fojas 229 número 227** del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña del año 2006. **Mínimo subasta: \$5.000.000.** Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente.- La Serena, veintidós de enero de dos mil veinticinco.**

ERICK BARRIOS RIQUELME.
SECRETARIO SUBROGANTE.

REMATE

Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, Rengifo Nº 240, **causa Rol Nº C-417-2023**, juicio ejecutivo, caratulado "**ITAU - CORPBANCA S.A. / LIZANA**", se rematará el **18 de febrero de 2025, a las 11:00 horas**, inmueble consistente en sitio y casa ubicado en calle Alejandro Abraham Daud Noemí Nº 3039, que corresponde al sitio Nº 4 de la Nº número 29 del Loteo Serena Oriente, Quinta Etapa, comuna de La Serena. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del ejecutado Mauricio Alejandro Lizana Zamudio a **fojas 8713 número 6183** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2014. **Rol de avalúos Nº 2530-34**, de La Serena. **Mínimo subasta: \$129.888.081.** Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente. La Serena, 22 de enero de 2025.**

ERICK BARRIOS RIQUELME.
SECRETARIO SUBROGANTE.

GRAVE ACCIDENTE AÉREO

Trump culpa al helicóptero y a las políticas de diversidad de Obama y Biden por la tragedia

El presidente de Estados Unidos responsabilizó al piloto del helicóptero Black Hawk y a las políticas de contratación bajo diversidad en el control aéreo. Se confirmó además, la muerte de un padre argentino y su hijo chileno.



Los equipos de rescate buscan en el río Potomac los restos del avión accidentado. EFE

BIOBIO

Internacional

En una rueda de prensa, el presidente republicano, Donald Trump, acusó directamente a las dos administraciones que lo antecedieron, afirmando –sin mostrar pruebas– que los programas de diversidad, equidad e inclusión (DEI) que promovieron, disminuyeron los estándares en la contratación de controladores aéreos.

Recordemos que la noche del miér-

coles, el vuelo 5342 de American Eagle –aerolínea regional subsidiaria de American Airlines–, procedente de Wichita, Kansas, se aproximaba al aeropuerto Ronald Reagan cuando colisionó con un Black Hawk del Ejército de EE.UU.

Mientras en el avión comercial viajaban 60 pasajeros y 4 miembros de la tripulación, en el helicóptero iban 3 militares. Los equipos de emergencia, que por el momento han rescatado 28

cadáveres, dijeron que ya no esperan hallar sobrevivientes.

Respecto a la tragedia, el mandatario cuestionó la trayectoria del helicóptero. “Había un problema con el piloto desde el punto de vista del helicóptero”, declaró, tal como detalla Sky News.

El magnate recordó que él mismo tiene helicópteros, y que sabe bien cómo funcionan. “Se pueden detener muy rápido. Tenía la capacidad de subir o bajar, de girar, y el giro que hizo no fue el correcto, obviamente. De hecho, hizo prácticamente lo contrario de lo que se le indicó”, mencionó.

En su alocución, Trump aseveró que la Administración Federal de Aviación (FAA) “ha estado contratando trabajadores con discapacidades intelectuales severas, problemas

psiquiátricos y otras condiciones mentales y físicas bajo una iniciativa de diversidad e inclusión”.

En su estilo, el mandatario remarcó que los controladores aéreos deben ser “genios con un talento natural” y no personas contratadas a través de programas DEI.

“Debemos tener solo los estándares más altos para quienes trabajan en nuestro sistema de aviación. Cambié los estándares de Obama de muy mediocres a extraordinarios”, dijo.

“Recuerden que solo las personas con la mayor aptitud para ser personas con el intelecto más alto y psicológicamente superiores podían calificar para controladores de tráfico aéreo. Eso no era así antes de llegar yo”, sostuvo.

“Y luego, cuando dejé el cargo y Biden asumió, los cambió de nuevo a más bajos que nunca. Puse la seguridad primero pero Obama, Biden y los demócratas pusieron la política primero”, puntualizó.

Ayer, en tanto, se confirmó que un argentino y su hijo, nacido en Chile, se encuentran entre las víctimas fatales del grave accidente aéreo ocurrido la noche de este miércoles en Washington D.C., Estados Unidos. Aunque no se entregó un listado oficial de las víctimas del accidente, el medio Clarín reveló que entre los pasajeros del avión comercial se encontraba un argentino y su hijo de 13 años, de nacionalidad chilena, quienes habían abordado el vuelo, tras haber asistido a una competencia de patinaje artístico, deporte que practicaba el menor.

EXTRACTO

Primer Juzgado Civil de La Serena, Rol V-91-2023, por sentencia de fecha 30 de Octubre de 2024, Rectificada con fecha 17 de Diciembre de 2024 y 26 de Diciembre de 2024, se concedió posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don LUIS EGIDIO ROBLES MONTENEGRO, cédula nacional de identidad N° 7.304.967-9, a doña AMALIA DEL CARMEN ROBLES MONTENEGRO, cédula de identidad N° 7.138.650-3, EDELMIRA INOCENCIA ROBLES MONTENEGRO, cédula de identidad N° 9.184.505-9, JOSÉ BRAULIO ROBLES MONTENEGRO, cédula de identidad N° 5.835.453-8, MIRELLA DEL TRÁNSITO ROBLES MONTENEGRO, cédula de identidad N° 7.138.648-1, MISAEL DEL CARMEN ROBLES MONTENEGRO, cédula de identidad N° 6.549.511-2, RICARDO NERES ROBLES MONTENEGRO, cédula de identidad N° 11.328.972-4, don LUIS MANUEL ROBLES CELIS, cédula de identidad N° 21.897.869-K, por derecho de representación de su padre, don HÉCTOR DEL CARMEN ROBLES MONTENEGRO, cédula de identidad N° 6.105.959-8, don ARNOLDO BRAULIO ROBLES ALFARO, cédula de identidad N° 11.721.178-9, LUIS JAVIER ROBLES ALFARO, cédula de identidad N° 12.616.916-7, GUBINALDA DEL CARMEN ROBLES ALFARO, cédula de identidad N° 13.011.287-0, MARTA GLADYS ROBLES ALFARO, cédula de identidad N° 16.133.249-6, MIRIAN YOCELIN ROBLES ALFARO, cédula de identidad N° 16.672.513-5, GUSTAVO RODRIGO ROBLES ALFARO, cédula de identidad N° 11.377.200-K, todos ellos por derecho de representación de su padre, don GUSTAVO DEL ROSARIO ROBLES MONTENEGRO, cédula de identidad N° 5.419.111-1, NAYARET ALEJANDRA VILLALOBOS ROBLES, cédula de identidad N° 18.495.074-K, Y YELICA AMANDA VILLALOBOS ROBLES, cédula de identidad N° 19.659.519-8, por derecho de representación de su madre, GUVISNALDA DEL TRÁNSITO ROBLES MONTENEGRO, cédula de identidad N° 11.008.936-8, doña ESMERITA DEL ROSARIO MONTENEGRO ROBLES, cédula de identidad N° 10.292.383-9, JUAN ALBERTO MONTENEGRO ROBLES, cédula de identidad N° 9.593.147-2, RUBÉN DEL CARMEN MONTENEGRO ROBLES, cédula de identidad N° 11.180.497-4, RENÉ DEL CARMEN MONTENEGRO ROBLES, cédula de identidad N° 9.080.601-7, por derecho de representación de su madre, ZENAI DA FRANCISCA ROBLES MONTENEGRO, cédula de identidad N° 14.847.467-2, en su calidad de herederos abintestato. La Serena, 21-01-2025.

Natalia Tapia Araya
Secretaría (S)

EXTRACTO REMATE

En causa Rol C-932-2023, caratulada “BANCO DE CHILE CON AGUILERA”, seguida ante el 2º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo N°240, se designó el día 13 de febrero a las 12:00 hrs. para llevar a efecto en la secretaría del tribunal el remate de la propiedad ubicada calle Luis Enrique Muñoz, N° 2040, que corresponde al sitio N° 24, de la manzana 5, del “Loteo Faldeos de la Florida I” o simplemente “Faldeos de la Florida I”, ubicado en la comuna de La Serena, inscrito a fojas 1253, N°844 en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la serena, año 2022. Mínimo para las posturas en la suma de \$42.276.969 conforme avalúo fiscal, pagadero dentro de 5º día al contado. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado, interesados deberán presentar vale vista del Banco Estado por dicho monto a la orden del tribunal, demás antecedentes en expediente.

SECRETARIO
ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS

EDICIÓN ESPECIAL DEL AGUA

EN MEDIO DE LA CRISIS HÍDRICA

Cuidar el agua para las generaciones futuras: *una tarea de todos*

Desde duchas más cortas, uso de aireadores en las llaves o reutilizar el agua son algunas de las acciones que se pueden realizar en el hogar para su conservación. Mientras, las actividades productivas trabajan en distintas medidas para disminuir el consumo de agua y con ello, asegurar el vital elemento.

De todos depende que el agua siga estando disponible en el planeta y para lograr este objetivo es vital que asumamos prácticas y adoptemos medidas que nos permitan utilizar de manera sostenible el vital elemento. Pero esto no solo se trata de minimizar el uso sin control del recurso, sino que además, se trata de proteger a los ecosistemas naturales y las fuentes de agua dulce que existen en nuestro entorno.

Por ejemplo, entre las medidas más recurrentes para el cuidado del agua, destacan aquellas que podemos ejecutar de manera cotidiana en nuestros hogares, como cerrar la llave mientras no se utiliza el agua durante las duchas o al lavarse los dientes, utilizar ciclos de ahorro en lavadoras, usar riego por goteo o regar el jardín en horarios en los que se mantenga la humedad, además de duchas más cortas o instalar kits de ahorro de agua en las duchas, inodoros, llaves de la cocina y baños, entre otras.

Pero, ¿son tan efectivas estas medidas para disminuir el consumo?

José Luis Ortiz, encargado de Área de Hidrometría y Vinculación del Medio del Laboratorio PROMMRA del Departamento de Agronomía de la Universidad de la Serena, señala que si bien, muchos pueden pensar que el ahorro domiciliario de agua causa un menor impacto, "hay distintos estudios que demuestran que haciendo algunos pequeños cambios en los hogares, efectivamente existe una reducción en el consumo. Se estima que se podría lograr hasta un 15 o un 20% de reducción del consumo a nivel mensual".

Esto se puede observar en dos ámbi-

tos: en la reducción efectiva del consumo como ya se mencionó y con ello en una reducción de la presión sobre el sistema de distribución, y en las zonas de generación del agua. "Pero también tiene un efecto en la cuenta de agua al fin de mes, pues me sale menor. Entonces, todo lo que podemos hacer a nivel domiciliario, si bien en un principio va a ser una inversión, finalmente va a tener una retribución en la cuenta", explica el profesional.

Además de la reducción de una ducha de 7 a 5 minutos y usar aireadores en llaves, existen sin embargo, otras medidas que ya se aplican en los hogares como "hacer reutilización de agua en las casas. Por ejemplo, separar el agua que se libera de la lavadora, que a lo mejor pueda estar destinada al riego en algún jardín. También si tenemos riegos de alguna extensión más grande, podemos utilizar aspersor, que son mucho más eficientes que estar regando con una manguera", explicó Ortiz.

Además, respecto a las actividades productivas es importante realizar acciones para reducir el consumo y con ello asegurar la conservación del agua, medidas que se requieren de manera urgente en zonas como nuestra Región de Coquimbo que vive en condiciones de extrema sequía desde hace varias décadas y en la que confluyen actividades productivas vitales como la agricultura y la minería.

El encargado de Área de Hidrometría y Vinculación del Medio del Laboratorio PROMMRA, José Luis Ortiz señala que existen dos escalas de incorporación tecnológica en ambas actividades productivas en la región. Así por ejemplo, en el caso de la mi-



nería, "sabemos que es capaz de reutilizar el agua en un mismo proceso hasta siete veces, hasta volver a ocupar agua fresca. Entonces, en ese sentido y en esa incorporación tecnológica, el sector minero es mucho más eficiente que el sector agrícola".

Sin embargo, para Ortiz, esas diferencias tecnológicas entre la minería y la agricultura no significan que esta última no esté aplicando alternativas para la conservación del recurso hídrico. Es el caso del riego por goteo que permite una gran producción y tiene un 90% de eficiencia en la aplicación del agua. Además, existen otras estrategias que se pueden ir aplicando y ajustando según demanden los cultivos.

"Actualmente se están haciendo muchos cambios en lo varietal y al-

gunas pruebas con variedades que son mucho más eficientes y que pueden requerir hasta un 30% menos de agua en su desarrollo de la temporada y mantener los rendimientos de cultivos que necesitan más agua", agrega el profesional.

Por último, señala el experto del laboratorio PROMMRA, en el agro se está comenzando a usar las aguas grises tratadas con algunas problemáticas en materia de calidad. "Hay que definir bien todavía el destino de esa agua (...) y asegurarnos también de que esa calidad no tenga algunos patógenos que puedan afectar y que son relevantes para la inocuidad de la alimentación. Entonces también la agricultura a distinta escala aporta con la eficiencia del agua", concluye el experto.

MEJORA PERO NO TRANQUILIZA

El panorama general de las fuentes de agua *y los rubros que mayor uso hacen de este recurso*

Expertos en la materia aseguran que las precipitaciones en 2024 fueron positivas para capear la escasez hídrica, tras varios años de números rojos. Pese a aquello, según las necesidades de los sectores que más agua consumen, como la agricultura y ganadería, el problema está lejos de tener solución.



LA ESCASEZ DE AGUA EN UNA REGIÓN AGRÍCOLA.

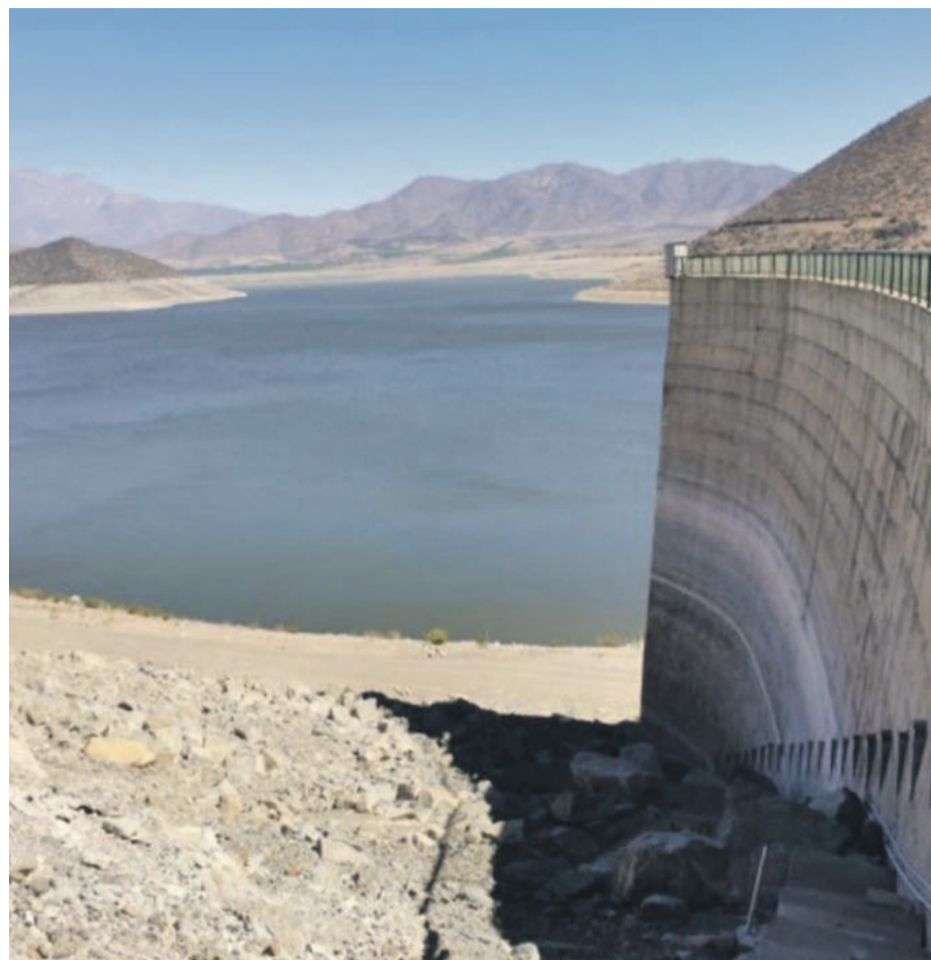


Es importante destacar que la Región de Coquimbo es una región agrícola y que la sequía ha afectado severamente la vida de la población rural y con ello la economía local, el empleo, el paisaje y la mantención de muchas localidades rurales.

La región se ha destacado por la mirada de futuro en infraestructura hídrica y es la que cuenta con más embalses en Chile. Gracias a ello y a las organizaciones de usuarios del agua es que se ha hecho un uso eficiente del recurso y se mantiene la extensa red de canales que han sido construidos por los propios agricultores.

En el contexto de escasez hídrica que vivimos es necesario reconocer el trabajo del agricultor en el aumento de la eficiencia del riego y adopción de prácticas de manejo que permiten continuar la producción y aprovechar las ventajas comparativas de la zona en la producción de frutas y hortalizas de gran calidad.

También hay que hacer conciencia en que el agua es básica para nuestra subsistencia, y seguridad alimentaria y es necesaria para todas las actividades que realizamos. Por ello debemos seguir apostando por el desarrollo agrícola regional al mismo tiempo que tener una mirada integral desde todos los rubros productivos y el uso humano en las ciudades, para comprometernos con el cuidado del agua.



Hablar de escasez hídrica en la Región de Coquimbo en 2025 es un tema más que conocido, y más, cuando durante los últimos años, en reiteradas ocasiones, los niveles de agua han alcanzado números críticos. Afortunadamente, el año recién pasado hubo un invierno marcado por precipitaciones, sobrepasando los 40 milímetros de lluvia total en varias localidades, y en la alta cordillera alcanzando un máximo de hasta 60 centímetros de nieve (Choapa).

No obstante, la mirada de los entendidos en la materia es crítica.

Para Pablo Álvarez, director del Laboratorio de Prospección, Monitoreo y Modelación de Recursos Agrícolas y Ambientales (PROMMRA), “el año 2024 fue positivo en cuanto a lluvias. Inclusive estuvo por sobre el promedio en los pronósticos. A pesar de ello, en total llegamos a poco menos del 20% de capacidad, es decir unos 1.300 millones de metros cúbicos de almacenamiento, siendo en gran mayoría de ellos destinados al consumo humano”.

En su análisis, Álvarez asegura que las necesidades urgentes de la región van de acuerdo al nivel de consumo humano. Por ello, propone mejorar la gestión de los recursos hídricos para optimizar su utilización. “Hay modelos matemáticos que permiten distribuir de mejor forma la demanda de agua. También debemos mejorar el monitoreo de aguas servidas para su reutilización. Son cosas que se habrían podido hacer antes, de la misma forma que la utilización de radares e infraestructura para hacer un seguimiento del clima en un largo plazo”, afirma.

EL RUBRO QUE MÁS AGUA UTILIZA

De acuerdo con el panorama regional, las actividades productivas

que más agua consumen son la agricultura y la ganadería, alcanzando según las estadísticas, hasta un 70% de consumo hídrico en algunos casos.

En ese sentido, Francisco Meza, ingeniero agrónomo e investigador del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), explica que ello ocurre debido a los sistemas de optimización de recursos y la naturaleza propia de los cultivos.

En ese sentido, Meza asegura que según el tipo de especies hay diferencias en el consumo de agua, siendo los que más agua consumen los árboles frutales. En ese sentido, plantea soluciones para resolver esa problemática. “Hay muchas cosas que se pueden hacer. Por ejemplo existen programas de mejoramiento genético. En ese sentido, éstos apuntan a que una variedad o especie sean más o menos eficiente en el proceso de fotosíntesis, para que los cultivos produzcan lo mismo pero consumiendo menos agua”.

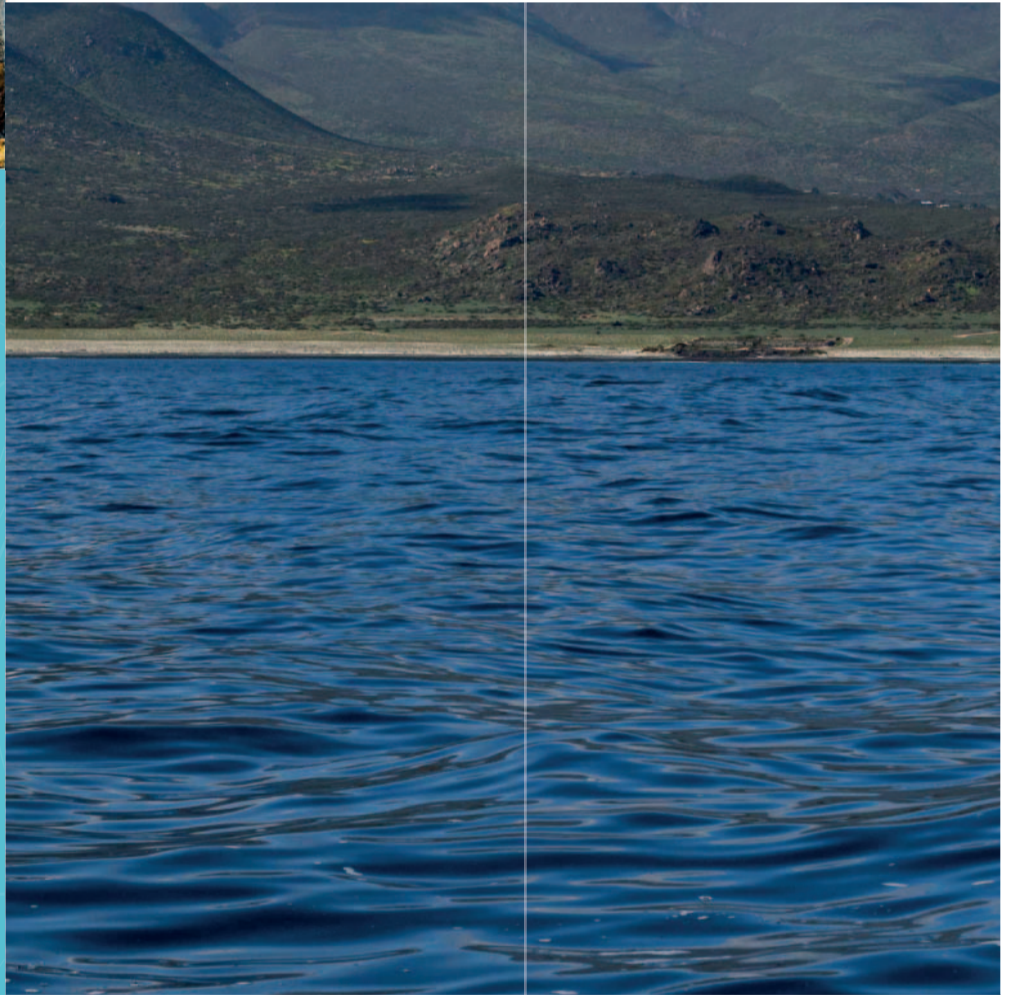
Por último, al ser consultado por otras actividades productivas como la minería, Meza apunta a que hay una diferencia importante en las metodologías de optimización de recursos.

Por ello, el investigador subraya que son rubros que en estos momentos no se pueden equiparar a niveles de consumo hídrico. “La minería también consume, pero al menos en Chile se ha alcanzado una gran eficiencia en el uso del agua. Ellos tienen circuitos cerrados y sólo pierden lo que se logra escapar como evaporación. Además reciclan constantemente ese material, por lo tanto el gasto en comparación con la agricultura apenas llega al 20%”, concluye.



Utilizaremos
100%
agua desalinizada
en nuestra operación

Compartiremos este
recurso hídrico,
permanente y de
calidad con la
comunidad.



CON LA REGIÓN
SIEMPRE

CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Uso consciente y responsable del agua: *¿hemos aprendido algo?*

El agua es un recurso esencial para la supervivencia de los seres humanos, del mismo modo que es imprescindible para el sustento de los ecosistemas. Lastimosamente, para la Región de Coquimbo, han sido años terribles en dicha materia, en los que la ciudadanía ha debido acostumbrarse a ciertas palabras y conceptos, como sequía, racionamiento, niveles bajos de agua en embalses y escasas precipitaciones. Por ende, el cuidado de este vital elemento es de suma importancia. Si bien las lluvias caídas en el invierno de 2024 fueron positivas y, en cierta forma, "menguaron" un tanto el déficit hídrico regional, la realidad es que la preocupación se mantiene. Según información entregada por el Laboratorio PROMMRA de la Universidad de La Serena, antes de 2023 el consumo humano era el mayoritario y existía una enorme preocupación debido a que el nivel de los embalses era el mínimo. "La cantidad de agua depende de la abundan-

cia. Veníamos de años secos, en los que el uso de las personas era mayoritario y aunque hubo precipitaciones el año anterior, estamos bordeando apenas un 20% en promedio de las reservas regionales", asegura Pablo Álvarez, doctor en gestión de recursos hídricos y director del laboratorio PROMMRA. De esta manera, los números en cuanto a cantidad de agua disponible para consumo sigue estando por debajo de las necesidades de la población. Por eso, aunque el panorama ha sido favorable en los últimos meses, los expertos en la materia recuerdan que la región es extremadamente dependiente del clima, sumado a que es una zona en donde hasta 2023 había un déficit del 77% en precipitaciones, lo que dificulta todavía más la gestión de los recursos hídricos.

PLANIFICACIÓN A LARGO PLAZO

Para otros expertos dedicados al estu-

Años de sequía en la Región de Coquimbo han puesto sobre la mesa el cuidado del elemento más importante en la vida humana. En ese sentido, expertos en la materia entregan su opinión y explican qué le falta aún a la ciudadanía para una utilización adecuada del agua.

dio del medio ambiente, el cuidado del agua pasa por una responsabilidad individual, apuntando al desperdicio de agua que suele ocurrir durante los quehaceres diarios de las personas. Por ejemplo, Francisco Meza, investigador especialista en riego del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) sostiene que, "necesitamos instaurar una cultura del agua, que otros países en Europa sobre todo lo han hecho por costo y falta del recurso. Nosotros antes que el costo, nos

falta agua, aunque ya se están mezclando ambas cosas. Por lo tanto hay que hacer un tremendo trabajo". En ese sentido, Meza realizó su diagnóstico basándose en metas de mediano y largo plazo. "Debemos tocar el modelo de consumo por cada ser humano para que la gente tenga una noción más cercana a la realidad del servicio que se les está dando, incluyendo las zonas rurales (...). Ese ahorro de agua no lo tenemos en nuestra cultura", concluyó el investigador.

60 mujeres de la región realizarán curso de gasfitería de Aguas del Valle

La iniciativa permitirá que las vecinas obtengan conocimientos avanzados de este oficio.

Aguas del Valle definió a las 60 seleccionadas para ser parte del Programa "Mujeres Gásfiter: Sello de Calidad", como parte de su compromiso con el desarrollo de la región.

El gerente regional de la sanitaria, Andrés Nazer, felicitó a las ganadoras y destacó que "tuvimos una gran participación en el proceso, con más de 280 postulaciones. Esperamos que las vecinas beneficiadas puedan aprovechar esta gran oportunidad, asistiendo a las clases y aprendiendo del oficio de la gasfitería".

Las clases, que se desarrollarán de forma presencial en La Serena, Ovalle e Illapel, comenzarán en febrero y se contará con la colaboración de Inacap, entidad que dispondrá de sus profesionales y dependencias para el desarrollo de la iniciativa.

El listado de las ganadoras es el siguiente:

Provincia de Elqui: Macarena Espinoza Santander (La Serena), Ruth Rojas Araya (Coquimbo), Alejandra Riquelme Díaz (Coquimbo), Eulogia Olivares Lara (Coquimbo), Cecilia Gomez Lagos (Coquimbo), Natalia Velásquez Cerda (La Serena), Carolina Bouey Parra (La Serena), Angie Zambra Alarcón (La Serena), Laura Alarcón Tiznado (La Serena), Pilar Collao Peralta (La Serena), Valeria Neira Rojas (Coquimbo), Marisella Valdivia Rojas (Vicuña), Ana Muñoz Gonzalez (La Serena), Ana María Castillo Escobar (Coquimbo), Carmen Caro Paredes (La Serena), Ingri Navas Pinto (La Serena), Carolina Contreras Candia (La Serena), Camila Olivares Varas (La Serena), Claudia Bonani Ledezma (Coquimbo) y María José Rivas (Coquimbo).



Provincia de Limarí: Marcela Pulgar Lindermann (Ovalle), Yessenia Guerra Cortés (Ovalle), Aurora Araya Ardiles (Ovalle), Diana Órdenes Véliz (Ovalle), Camila Cataldo Bugueño (Ovalle), Claudia Barahona Araya (Ovalle), Miriam Rojas Muñoz (Ovalle), Yasmín Rojas Cortés (Ovalle), Nayaret Vicencio Vera (Ovalle), Ingrid Araya Barraza (Ovalle), Carolina Cabezas Núñez (Ovalle), Yasna Aedo Pacheco (Ovalle), María Teresa Astudillo Julio (Ovalle), Valeria Santander Muñoz (Ovalle), Claudia Toro Barraza (Ovalle), Norka Bolvarán Bravo (Ovalle), Delia Segovia Miranda (Ovalle), Victoria Álvarez Cortés (Monte Patria), Marjorie Araya Robles (Monte Patria) y Yaritza Ossandón Rivera (Monte Patria).

Provincia de Choapa: María José Morales Palma (Illapel), Lorenza Flores Briceño (Illapel), Victoria Cortes Manque (Illapel), Carla Canivilo Bustamante (Illapel), Violeta Castillo Zamora (Los Vilos), Aylene Vicencio Salas (Los Vilos), Yecenia Araya Briceño (Salamanca), Petronila Rivera Gallardo (Illapel), Lorna Tirado Contreras (Los Vilos), Marta López Miranda (Illapel), Denisse Carvajal Gomez (Los Vilos), Jacqueline Valenzuela Cornejo (Los Vilos), Jeanette Flores Fuenzalida (Illapel), Alejandrina Cortés Soto (Illapel), Jocelyn Bugueño Pizarro (Illapel), María Cristina Gamboa Ponce (Los Vilos), Amparo De la Fuente Bugueño (Illapel), Marcela Araya Vergara (Illapel), Clarisa Silva Salazar (Los Vilos) y Nicole Gutierrez Riffo (Los Vilos).

Aproxima: El programa de Minera Los Pelambres que continúa mejorando el acceso al agua potable de las familias del Choapa

Se trata de un programa impulsado por la Compañía a través de Somos Choapa que contribuye al desarrollo de los sistemas sanitarios rurales (SSR) y que durante el último año volvió a concretar una serie de proyectos que mejoran la calidad de vida de los vecinos de la provincia.



1 Gracias a la firma del convenio Aproxima 400, Minera Los Pelambres, la Unión Comunal de Comités de Agua Potable Rural de Illapel y la Municipalidad continuaron ejecutando proyectos para mejorar los sistemas de agua potable, entre ellos los pertenecientes a las localidades de Quebrada de Cárcamo y Cristales de Peralillo.

2 En Salamanca, la implementación de Aproxima considera la disposición permanente de un equipo técnico de asistencia para atender emergencias y realizar inspecciones preventivas a los SSR. Lleva por nombre Unidad de Apoyo.

3 Aproxima En Red es un programa impulsado por Minera Los Pelambres, con el respaldo del Laboratorio PROMMRA de la Universidad de La Serena, para brindar capacitación, tecnología y generación de data en los 80 Sistemas Sanitarios Rurales (SSR) de la provincia del Choapa para mejorar la gestión hídrica de manera integral.

4 Tencadán es uno de los sectores más apartados del Valle Alto de Salamanca. Gracias al trabajo canalizado a través de Aproxima, se logró un mejoramiento en los estanques de almacenamiento de agua, sistemas de impulsión y red de abastecimiento.



5 En la localidad de El Piche, comuna de Illapel, se realizó limpieza en la captación de agua, instalación de cerco perimetral, reemplazo de tubería de aducción de agua e incorporación de desagüe en la línea de aducción, además de la instalación y puesta en marcha de sistema de cloración y el mejoramiento de estanques de distribución de agua.

6 Zapallar es la localidad más apartada en el Valle de Chalinga, comuna de Salamanca. A través de Aproxima, se lleva a cabo un ambicioso proyecto de más de \$1.200 millones que permitirá que las 120 personas que residen en la localidad cuenten con agua potable.

7 \$18 millones destinados a la compra de bombas dosificadoras, container, generador de energía y a diferentes insumos para el mejoramiento de la red de distribución de agua de los Servicios Sanitarios Rurales (SSR) de Canela.

8 Proteger y remodelar el almacenamiento de agua fueron dos de los objetivos logrados en el proyecto que llevó adelante la comunidad de Lanco Alto a través de Aproxima.



9 En Tunquén, Illapel, el trabajo colaborativo canalizado a través de Aproxima, permitió importantes avances para el SSR. Uno de los trabajos más valorados fue el mejoramiento del camino de acceso al pozo, sector que en temporada invernal sufría importantes daños e imposibilitada una correcta gestión y mantenimiento del sistema.



10 La gestión de Aproxima considerará también el mejoramiento de los sistemas sanitarios. Un claro ejemplo fue lo ocurrido en Chillepín, Salamanca, con la ejecución del proyecto "Mejoramiento planta de tratamiento de aguas residuales" que mejoró la calidad de vida de los vecinos.

EN BÚSQUEDA DEL AGUA

Migración climática: un fenómeno creciente en la región y el resto del país

Tanto los eventos atmosféricos que se producen de forma natural como los que pudiesen ser causados por la acción humana, han originado el desplazamiento de población en búsqueda de mejores condiciones para su subsistencia.

De acuerdo a un documento de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), realizado por el periodista Marcelo Pisani, entre el año 1998 y 2020, los fenómenos atmosféricos además de geofísicos causaron 312.000 muertes junto con afectar directamente a más de 277 millones de personas en América Latina y el Caribe.

Al mismo tiempo, éstos produjeron una importante movilidad humana, conocida como "migración climática". Es decir, el desplazamiento obligado de la población desde su lugar de residencia tradicional como consecuencia de modificaciones climatológicas.

Consultado por su efecto particularmente en la Región de Coquimbo, el decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Empresariales y Jurídicas y académico de la Universidad de La Serena (ULS), Fabián Araya, afirmó que han conformado un "núcleo de innovación en didáctica de las Ciencias Sociales" interesado en el desarrollo del pensamiento espacial y la identidad territorial de los estudiantes de los sectores rurales. En este sentido, se desarrolló una línea de trabajo cuyo objetivo principal es propiciar el perfeccionamiento del pensamiento espacial sistémico además de la identidad territorial de las personas que se ven obligadas a migrar por razones climáticas y especialmente debido a la extensa sequía que afecta a la zona desde hace varios años. Esto, se ha trabajado de modo piloto en la provincia de Limarí, específicamente en la comuna de Monte Patria.

"Nos hemos visto afectados desde el año 1982, por un proceso creciente de modernización agrícola que ha ocasionado una transformación profunda del paisaje geográfico. Los antiguos huertos familiares y el cultivo de primos como, por ejemplo, tomates o pimentón, han dado paso al cultivo de uva de exportación, controlada en su mayoría por grandes empresas multinacionales. Éstas han introducido innovaciones técnicas vinculadas con el uso del agua, la tecnificación de los procesos agrícolas y el sistema de fumigación además de cosecha, lo que

ha incidido en el uso de productos químicos en la agricultura. En este contexto, los habitantes de Monte Patria, particularmente los jóvenes, han cambiado sus estilos de vida junto con sus expectativas. Es así como, durante el verano, se dedican a la producción de la uva de mesa, abandonando la atención hacia el estudio y su proyección académica futura", agregó.

En esta línea, el representante de la ULS señaló que estas singularidades permitieron un acercamiento a la comprensión de las cualidades de los migrantes en relación con el espacio en que residen.

"Las personas viven en un entorno conformado por valles transversales, con padres que son principalmente pequeños agricultores y crianceros, por lo que un gran número comienza a trabajar desde muy jóvenes como temporeros en las labores de cosecha de uva además de también en labores de transhumancia del ganado caprino. La concentración de la tierra por empresas multinacionales ha causado una gran presión sobre el recurso agua junto con el acceso a las napas subterráneas. Ello, ha generado un conflicto entre los pequeños agricultores y los dueños de grandes propiedades que continúan el proceso de concentración de la producción agrícola", complementó.

Por otra parte, en lo que dice relación con el resto del país, el director y magister en Patrimonio y Turismo de la Universidad Autónoma, Hernán Riquelme, manifestó que especialmente desde fines del siglo XIX hasta la primera parte del siglo XX, la migración campo-ciudad se dio con mayor fuerza. De hecho, el origen principal se debió a cuestiones económicas. En tanto, en la actualidad, poco más del 70% de las comunas son clasificadas como rurales. O sea, existe una mayor población rural que encuentra una problemática determinante y emergente: la escasez de agua.

"Vivir en la ruralidad es complejo por múltiples factores como la exclusión socioespacial, barreras de accesibilidad, pobreza y falta de agua.



Sin embargo, residir en lo urbano también trae consigo problemáticas como, por ejemplo, mayor delincuencia o gentrificación. Probablemente, migrar a zonas rurales en la actualidad sea una opción vinculada mayoritariamente a la amenidad, mientras que migrar de lo rural a lo urbano sea una decisión atravesada por diversos factores económicos, sociales además de medioambientales", dijo.

En consecuencia, el experto de la U. Autónoma concluyó que el escenario futuro es poco alentador si no se toman medidas políticas al respecto. Las sequías junto con el acceso reducido al agua potable, ya están generando conflictos bélicos en otras latitudes del mundo. La población pobre de los países menos desarrollados históricamente ha sufrido de

mayor manera las consecuencias de la degradación medioambiental, por lo que se podría argumentar que no es una problemática reciente pero que en la actualidad está afectando también a territorios en vías de desarrollo como Chile.

"Si bien los gobiernos de turno tienen un papel clave en la generación de acciones que mitiguen el calentamiento global, la ciudadanía también tiene un rol central en concientizar sobre la temática. Desde los microespacios, como el hogar, resulta fundamental tomar medidas en la vida cotidiana como no desperdiciar el agua potable, reciclar, medir la compra de objetos plásticos o desechables. Estas se tornan acciones pequeñas, pero que en suma contribuyen enormemente", finalizó.

UF 31.01.25: \$ 38.384,41

DÓLAR COMPRADOR: \$ 984,40

DÓLAR VENDEDOR: \$ 984,70

IPC DICIEMBRE: -0,2%

IPSA: +1,88%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 7.222,08 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +1,84% y cerró en 36.211,55 puntos.

SE TRATA DE UNA SERIE DE DEMANDAS HISTÓRICAS

Trabajadores municipales exigen al gobierno mejoras laborales

En uno de sus últimos encuentros, el directorio de la Federación de Funcionarios Municipales - que agrupa a Vicuña, Coquimbo, Río Hurtado y Monte Patria- recibió el respaldo del senador Sergio Gahona, quien apoyará las gestiones ante los gremios.



Los integrantes del directorio de la FEDEFUM, encabezados por Mauricio Santander, Jocelyn Garrido, y Héctor Pizarro, agradecieron el compromiso del parlamentario Sergio Gahona con sus demandas laborales.

EL DÍA

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Los integrantes del directorio de la Federación de Funcionarios Municipales, FEDEFUM, organización que agrupa a asociaciones de los municipios de Vicuña, Coquimbo, Río Hurtado y Monte Patria, pusieron al tanto al senador Sergio Gahona, de una serie de peticiones y propuestas formuladas al gobierno del Presidente Gabriel Boric y sobre las cuales, a la fecha, no hay proyectos de ley en trámite que las aborden.

Mauricio Santander, presidente; Jocelyn Garrido, secretaria general y Héctor Pizarro, tesorero, explicaron al parlamentario que a la fecha las respuestas del gobierno son que los temas propuestos están radicados en mesas de trabajo a nivel nacional entre ejecutivo y confederaciones de funcionarios. Lo extraño para los dirigentes es que los temas están en plena sintonía con lo defendido, por ejemplo, por el directorio de la Confederación UFEMUCH y aún así, no hay avances concretos.

Entre las propuestas figuran que la jornada ordinaria de trabajo de los funcionarios municipales sea de 40 horas, cumplidas de lunes a viernes, homologando así el beneficio que tienen los trabajadores regidos por el Código del Trabajo. Lo segundo es que el gobierno impulse en el breve plazo un proyecto de ley que garantice el derecho permanente al teletrabajo a los funcionarios municipales, al menos en términos similares a lo dispuesto transitoriamente a favor de los funcionarios públicos en la ley de reajuste salarial y un tercer ítem, que impulse el proyecto de ley que amplíe lo dispuesto en el artículo 1º de la ley 20.922, modificando entonces la ley 18.883 del estatuto administrativo para funcionarios municipales, en cuanto al pago de una nueva "asignación de desempeño difícil" a conductores profesionales de vehículos municipales, para recolectores de basuras y/o personal que cumplen labores operativas en las direcciones o departamentos de Aseo, Ornato y Jardines; para quie-

nes cumplan labores de inspección, de inspector municipal o manejo de valores, y una asignación especial a quienes cuenten con el título técnico y cumplan funciones en tal sentido. Además, se enfatizó en la importancia de enfrentar los problemas de productividad y el alto nivel de ausentismo en el sector público, con el objetivo de mejorar las condiciones laborales y asegurar un mejor desempeño de los servicios municipales.

Mauricio Santander Zarricueta, agradeció la buena disposición del senador Gahona, mostrándose esperanzado por las gestiones que puede realizar

para que exista celeridad en sus demandas. "Valoramos el tiempo que se tomó el senador para conocer el detalle de nuestras peticiones y debatir respecto de cada una de ellas, saber sus alcances y el por qué pedimos su implementación. Nos alegra saber que hay muchos puntos de encuentro y él entiende lo justo que es avanzar en nivelar la cancha con los beneficios que tienen los funcionarios públicos en general. Esperamos que sus gestiones contribuyan a otros esfuerzos que se han hecho sobre la materia, de tal manera que el gobierno en el más breve plazo presente propuestas de proyectos de ley y avance en su tramitación", dijo.

Sergio Gahona, quien comprometió hacer gestiones formales con el gobierno para saber el real estado de avance de estas materias y usar las otras vías que el caso requiera, explicó que "si existe un sector de trabajadores del ámbito público que tiene cierto nivel de condiciones laborales que son mejores que las de los demás, uno lo que debería tender es a subir el estándar y que todos tengan esas mismas condiciones. Y vuelvo al principio básico y fundamental que tiene que ver con la igualdad de condiciones laborales en el sector público y evidentemente, en algunos ámbitos están estas bonificaciones de desempeño difícil. Por ejemplo, los operadores de la recolección de basura", afirmó.

EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA SERENA INFORMA LA EXHUMACIÓN DEL MAUSOLEO INSTITUCIONAL DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- 01.- LIBERATO ANTONIO ÁLVAREZ VERGARA F. DEFUNCIÓN 07-10-1986
- 02.- PEDRO BONICHE DÍAZ F. DEFUNCIÓN 16-07-1937
- 03.- LUIS HUMBERTO MELÉNDEZ ÁLVAREZ F. DEFUNCIÓN 15-01-1952
- 04.- IDELFONSO DÍAZ ANTIQUERA F. DEFUNCIÓN 12-11-1952
- 05.- JOSÉ SEGUNDO JOPIA GERALDO F. DEFUNCIÓN 10-09-1954
- 06.- PEDRO VEGA CARVAJAL F. DEFUNCIÓN 25-10-1955
- 07.- ROMÁN ABEL MACUADA F. DEFUNCIÓN 25-05-1956
- 08.- ARCADIO BAHAMONDES F. DEFUNCIÓN 04-11-1960
- 09.- GUSTAVO ARNOLDO VIDELA CASTILLO F. DEFUNCIÓN 07-10-1986
- 10.- MANUEL ERNESTO DÍAZ HERVIA F. DEFUNCIÓN 17-07-1964

Si requiere alguna información comunicarse con Rocio Moraga, en las dependencias del cuartel general ubicado en Balmaceda esquina Fco. de Aguirre de lunes a viernes desde la 09:00 a 18:00 hrs.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl



ENTREGA INMEDIATA

LOS HIBISCUS
Oriente II ETAPA

COMPRE SIN IVA VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS



- ➔ Construcción de alta calidad
- ➔ Terminaciones de primer nivel
- ➔ Areas verdes
- ➔ Hermosa vista al mar
- ➔ Sector residencial de alta plusvalía



Información al correo: inmobiliaria.areyuna@gmail.com www.areyuna.cl

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Coquimbo: Arriendo 2 parcelas, Rinconada y casa 2° piso, independiente. F: 987620932 - 934093309

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Avda. Estadio 3175, 3 dormitorios, 1 en suite, con closets, 2 baños, piscina, estacionamiento, gastos comunes incluidos, cocina, living-comedor, logia, \$550.000. F: +56997441483

ARRIENDO - CABAÑA

La Serena, centro, zona residencial, un ambiente, 2 personas, \$25.000 diarios. F: 999864901

ARRIENDO - LOCAL

Vicuña, Calle Freire 573, arriendo Agencia de Juegos de Azar, funcionando, clientela formada, proyección de ampliar el negocio, con el primer premio millonario vendido en Vicuña, \$320.000.000. \$1.000.000. F: 971964632

ARRIENDO - PIEZA

Amoblada, estudiantes, cerca de universidades, wifi, cocina, lavadora. F: 958419903

La Serena, Paradero 3 1/2, solo personas responsables, con contrato de trabajo, disponibilidad desde el 1 de febrero. F: 994139951

VENDO - CASA

Se vende casa colonial a pasos de plaza Vicuña, ideal rubro comercial u oficinas. fsaravia2005@hotmail.com. Fono F: 949793444

VENDO - TERRENO

Proyecto María Elena El Romero, Lotes 5.000 m2, Rol propio, proyecto luz, 0,2 acciones de agua de regadío, \$55.000.000. F: +56971426965

La Serena, Lambert, vendo 40 hectáreas, \$125.000.000. F: 978657296

Parcela 9.400 m en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 958757782

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Jeep Compass Sport 4x4 2.4 Aut. 2014 buen estado, \$6.500.000, conversable. F: 962137553 - 968338034

Taxi colectivo, Nissan Tiida, 2011, trabajando, con recorrido en La Serena. Venta de patente sola y/o con vehículo, precios conversables. F: 999771950

ARRIENDO - CAMIONETA

Arriendo camioneta JMC Vigus, 4x4, Diesel, año 2025, 10.000 Km,

seguro, GPS. Equipada Full minería. F: 995481681

VENDO - BUS

Hyundai H1 GLS 2.5 2015 Mini bus, excelente estado, \$10.500.000. F: 996443858

OCUIPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Depicentro: Necesita manicurista con experiencia en acrílico. F: +56967663352 - +56988190217

Docente Biología y Química, Séptimo Básico a Cuarto Medio, y/e Inspector de Patio, (Asistente a la Educación), Colegio con Excelencia Académica y Carrera Docente, email: colesantodomingo@gmail.com

Se requiere personal masculino para servicios menores con licencia de conducir Clase B. Enviar C.V. a: fundacionfarre@gmail.com

Se busca Técnico Instrumentista con experiencia en manutención de maquinaria industrial. Enviar C.V. a: secretaria@novaforma.cl

Empresa inmobiliaria necesita Cuidador de Noche. Interesados enviar currículum a: yesenia.diaz.h@gmail.com

Se necesita personal femenino de aseo para Camping El Almendral, Fono F: +56 997894075

Escuela de Lenguaje Pequeño Mundo, solicita Educadora Diferencial en Lenguaje (TEL), con 44 horas. Enviar Curriculum al siguiente correo: escuela.p.mundo@gmail.com

GENERALES

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachueros y ramas. F: 950066742

SÓLO MAYORES

Chicas nuevas, excelente servicios, full time. F: 936362607

Recién Llegada, golosita complaciente, besitos. F: 949568454

Jovencita de 28, pero parezco de 18, recibo propuestas laborales creativas al correo jovencitatrabajo@gmail.com F: .

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Alexa, 23 años, recién Llegada, masajes eróticos. F: +56974028247

Catalina, 23 años, complaciente, cariñosa, recién llegada. F: +56995084854

Mariela, servicio completo, masajes y bailes eróticos. F: +56995510086

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Sara, masajes eróticos, con final feliz, cariñosa. F: +56941781482

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, con lugar. F: +56971746596

Lorena, rubia, caderona, hermosa, recién llegada. F: +56959947077

Valeria, delgada, bellos atributos, recién llegada. F: +56999809275

Karol, nueva en tu ciudad, colombiana, súper cariñosa, complacien-

te, dispuesta a cumplir todas tus fantasías. F: +56926252846

LEGALES

Se da aviso de extravío del timbre a nombre Daniela Carola Inzunza Garrido, Rut 15.217.751-8, Recaudador Fiscal, N° 3090, Sección Unidades de Cobro 1, de la Tesorería Regional de Coquimbo, tal hecho sucedió el 23 de enero de 2025, en la ciudad de La Serena, su uso indebido está penado por la Ley.

EXTRACTO

En causa Rol V-41-2024, seguida ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia firme de fecha 23 de septiembre de 2024, la interdicción por causa de demencia de doña **ERNESTINA DEL TRÁNSITO ARDILES TAMBLAY**, Cédula Nacional de Identidad N° **4.387.406-3** quedando privada de administrar sus bienes, designando como curadora definitiva a su hija doña **MARCIA JEANNETTE FREDES ARDILES**, Cédula Nacional de Identidad N° **11.379.838-6**, liberándola de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública. **La Serena, 21-01-2025**

Natalia Inés Tapia Araya
Secretaría (S)

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE

LUNES A SABADO DE
 12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE
 12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519
 Brasil 750, la Serena

CORREDORA CON 30 AÑOS DE EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS NECESITA

Departamentos amoblados ubicados en Avenida del Mar, Puertas del Mar, Laguna del Mar y Avenida Pacífico

Interesados contactarse a los teléfonos:
995642860 • 51 2220280

VENDO DEPARTAMENTO

Excelente Inversión, vende su dueño directo , sin comisión, sin corretaje , lindo departamento amoblado en La Serena, ubicado en la primera línea de Av. de Mar, Edificio La Alhambra, 1B , 1D , 1E , cocina independiente.

Solo interesados contactar al WhatsApp
+569 98170242

EXTRACTO

REMATE: ante 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, el 19 de febrero de 2025, a las 12:00 horas, el que se efectuará a través de la plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: Unirse a la reunión Zoom <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmIHcXZEBjZWMTc0Zz09IDdeReunión:6413248095> Código de acceso: 757295 .La subasta del departamento número 217, del piso 2do, del edificio 5, del Conjunto Habitacional denominado Condominio Brisas de Maitenes, con acceso general por Avenida Costanera del Río número 213, de la comuna y ciudad de La Serena. Se comprende en la compraventa los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y en los demás bienes comunes de toda la edificación en la forma y proporción establecidas en la Ley N.º 19.537 y en el Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 7.939 N.º 4.321 en el Registro de Hipotecas del año 2021. El dominio se encuentra inscrito a fojas 12.555 N.º 8.144 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para comenzar posturas será la cantidad de \$41.025.316. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado al quinto día de celebrada la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. La suscripción del acta de remate, esta se debe efectuar el día de la subasta, con firma electrónica según las instrucciones que el tribunal proporcionará en ese momento. Bases y antecedentes en la carpeta electrónica de los autos Rol C-17802-2023, caratulados "Banco Santander-Chile con Pizarro".

SECRETARIO.

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-3083-2024, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con VELIZ", se rematará el día 20 DE FEBRERO DE 2025, a las 12:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 62 N°52 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2011, correspondiente al DEPARTAMENTO N°308, BODEGA N°308, ambos del piso 3º, del Edificio denominado "MARQUEZA", y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento de Superficie E-133, todos ubicados en el "CONDOMINIO NOVA SERENA V", con acceso por CALLE SAN FRANCISCO DE ASÍS N°2.690, La Serena. Rol de Avalúo Fiscal n°1194-56. El mínimo será el valor de la tasación fiscal vigente al primer semestre de 2025 aprobada por el Tribunal, equivalente a la suma de \$48.250.325. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente.

AVISO DE REMATE

El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, La Serena **rematará el 13 de febrero de 2025, a las 10:00 hrs.**, inmueble ubicado en Pasaje Juan Ramón Pomar N° 2.781, sitio 12 manzana 5 Conjunto Habitacional Punta Mira, Sexta Etapa B, Coquimbo. **Inscrito a fojas 5446, N° 4163 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2004. Rol de avalúo N° 1873-82, Coquimbo. Mínimo total para la subasta \$25.893.955.** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$2.589.395.** Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con VERGARA", Rol C-1797-2022, del tribunal citado. **La Serena, 24-01-2025.**

**Natalia Tapia Araya.
 Secretaria (s).**

EXTRACTO

REMATE: EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, UBICADO EN CALLE RENGIFO N°240, LA SERENA, EN CAUSA **ROL C-2622-2024** CARATULADA "**BANCO DE CHILE CON RAMIREZ**", **REMATARÁ EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 11:00 HORAS**, EL DEPARTAMENTO N° DP 1011, UBICADO EN EL PISO 10, LA BODEGA N° BD 12 Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° E 47, AMBOS UBICADO EN EL PRIMER PISO, DEL DENOMINADO "EDIFICIO MARINA SOL III", QUE TIENE SU ACCESO PRINCIPAL POR AVENIDA LOS PESCADORES N°5451, COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENDEN LOS DERECHOS QUE PROPORCIONALMENTE LE CORRESPONDEN EN LOS BIENES Y TERRENOS COMUNES. INSCRITO A **FOJAS 8095 NÚMERO 3905** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2017, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$65.498.992.-** INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA. DEMÁS ANTECEDENTES EN EL EXPEDIENTE DIGITAL. **La Serena, 27-01-2024.**

**NATALIA TAPIA ARAYA
 SECRETARIA (S)**

EXTRACTO

REMATE: TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RENGIFO N°240, LA SERENA, **REMATARÁ EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2025; A LAS 11:00 HORAS**, EL DEPARTAMENTO N°2006, LA BODEGA SUBTERRÁNEA N°159 Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N°218, TODOS DEL EDIFICIO O TORRE NÚMERO DOS, ETAPA II, DEL CONDOMINIO COSTA MANSAI I, UBICADO EN AVENIDA COSTANERA N°3200, COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES, INSCRITO A **FOJAS 5168 N°2825** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO, AÑO 2014. **MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$85.955.823.-** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO DE CHILE POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, **DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-1955-2023, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON SARNO". LA SERENA, 25 DE ENERO DE 2025.**

**ERICK BARRIOS RIQUELME
 SECRETARIO SUBROGANTE.**

EN LAS SEMANAS MUSICALES DE FRUTILLAR

Oboísta serenense será parte del principal evento de música docta del sur de Chile

El músico José Luis Urquieta Plaza, ofrecerá una propuesta inspirada en diversos mitos, que incluye un estreno nacional, en el reconocido Teatro del Lago. Innovador y constante en su búsqueda de nuevas sonoridades, Urquieta ha publicado varios discos.



CEDIDA

Antes de su esperado recital en Frutillar, su participación en el sur de Chile comenzará en Río Negro, donde realizará un concierto de extensión.

EQUIPO EL DÍA La Serena

Por tercer año consecutivo el reconocido oboísta nacional, oriundo de La Serena, José Luis Urquieta, será parte de las prestigiosas Semanas Musicales de Frutillar. El destacado evento nacional es uno de los encuentros de música docta más reconocidos de Chile y el mundo, realizándose ininterrumpidamente desde 1968.

Para esta 57 versión, Urquieta se presentará con un recital de oboe solo titulado "Mitos y alegorías para oboe", en el Teatro del Lago de Frutillar. Sobre su participación en esta oportunidad comenta que "es verdaderamente emocionante poder tocar en este hermoso teatro, rodeado por un entorno tan mágico. Para esta ocasión, presentaré un programa temático

inspirado en diversos mitos, que incluye tanto obras tradicionales como contemporáneas. Este programa lo estrené el 2015 en La Habana, Cuba, y a lo largo de estos 10 años ha evolucionado, con cambios en las obras que lo componen y su extensión".

Su presentación contará además con el estreno absoluto de la obra "Chucao" de Ingrid Saldaña, composición que se inspira en la creencia mapuche sobre el canto de esta ave. Se dice que predice si los caminantes tendrán un buen viaje o no, dependiendo de qué dirección provenga su canto. Saldaña a su vez expresó su emoción por la presentación de su obra en el reconocido evento. "Desde la primera vez que conocí el Teatro del Lago, me pareció un lugar súper surrealista, quedé fascinadísima con el lugar y mucho

más con su tradición musical. Sin embargo, en su programación, lamentablemente no hay mucho espacio para la música docta actual, por lo que cuando me hicieron la invitación de colaborar con una obra para los conciertos del mediodía me sentí honrada y emocionada de poder contribuir a la rica tradición musical del Teatro del Lago, siendo este un espacio tan querido y respetado por la comunidad, es un desafío y un privilegio al mismo tiempo".

A lo largo de su carrera, Urquieta Plaza ha destacado por ser un promotor de la colaboración entre intérpretes y compositores, lo que le ha permitido gestionar más de 200 obras en las que el oboe tiene un rol protagónico. Su recital en Frutillar no es la excepción, ya que incluirá dos obras de compositores nacionales como Ingrid Saldaña y Cristian Pereira. De este último volverá a interpretar una pieza que Pereira escribió especialmente para una versión de este concierto en el año 2023.

Antes de su esperado recital en Frutillar, su participación en el sur de Chile comenzará en Río Negro, donde realizará un concierto de extensión. El 1 de febrero, Urquieta cerrará su participación en el Anfiteatro del Teatro del Lago de Frutillar. En este concierto, además de las obras nacionales, interpretará composiciones de Benjamín Britten, Mario Lavista y Charles Koechlin, llevando al público a través de sonoridades del oboe inspiradas en mitos griegos y del sur de Chile. En sus propias palabras "mi deseo es que el público disfrute de la diversidad que ofrece la música, entendiendo que se trata de la organización y elaboración del sonido".

BREVE

Tarde de Karaoke en inglés



A través de actividades lúdicas y recreativas, el municipal serenense busca ampliar y mejorar el manejo de uno de los idiomas más hablados del mundo.

En ese sentido, los fanáticos de la música anglosajona tendrán un especial espacio para mostrar sus dotes artísticos y de dominio del inglés en un escenario dispuesto junto a la Pérgola de la Plaza de Armas, cita que se hace para este viernes 31 de enero desde las 17:00 horas.

La actividad, gestada por la municipalidad de La Serena, a través del Curso de Inglés del Departamento de Turismo, busca fomentar el manejo oral del dialecto, mediante actividades lúdicas que permitan un intercambio de experiencias entre personas de diferentes edades.

"Cada año esta actividad va ganando más adeptos, las personas van tomando confianza, atreviéndose a cantar en público en inglés y para nosotros esto es positivo más allá de lo entretenido y participativo que es para el verano. Lo vemos por la implicancia que tiene el ser una ciudad turística que debe ser capaz entregar servicios a personas de todo el mundo y el inglés es el idioma que más se utiliza", destacó la alcaldesa Daniela Norambuena.

EXTRACTO

En **causa ROL V-182-2024**, caratulada " **NEIRA** " Seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia firme, de fecha 18 de diciembre de 2024, la interdicción definitiva por demencia de doña **IRIS NANCY GÁLVEZ RIVADENEIR**, cédula nacional de identidad **4.596.962-2**, domiciliada en W.w Wilson N° 1651, El Romeral, La Serena, privándose de la libre administración de sus bienes, liberándose a la parte de la obligación de rendir fianza y de extender a escritura pública, designando como curadora definitiva a su esposo, **DON LUIS AURELIO NEIRA NOVOA**, cédula nacional de identidad N° **4.651.229-4**. La Serena, veinticuatro de Enero de dos mil veinticinco.

Erick Enrique Barrios Riquelme.
Secretario PJUD



Mantel Rojo
PASTAS - PIZZAS - MENÚ

<p>MENÚ EJECUTIVO Entrada + Fondo + Postre + Bebida \$9.800</p>	<p>MENÚ BÁSICO Fondo + Bebida + Té o Café \$6.800</p>
---	---

Pastas Frescas - Pizzas de Autor - Carnes - Ensaladas y Más...

Lunes a viernes 10:00 hrs a 19:30 hrs.
Av. Juan Cisternas 2497 La Serena, Boulevard San Joaquín
Local 9 Terraza piso -1 / Contacto : **+569 2608 0468**

Cartelera Cultural Al Día

Febrero presenta una nutrida agenda de actividades en la Región de Coquimbo, con una cartelera cultural correspondiente al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SERPAT).

MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA SERENA

Del 6 al 8: 12:00 hrs.: Arqueopekes /Changopekes.
 Todo el mes: 09:00 a 14:00 / 14:30 a 18:00 hrs.: Exposición Temporal Faro Monumental.
 Todo el mes desde el martes 4: 11:00 hrs: Manualidades Bajo el Chirimoyo
 Todo el mes: 10:30 a 17:00 hrs: Exposición temporal "De Tequirque a la compañía Baja"
 Museo histórico Gabriel González Videla
 Sábado 1 al 8 de 10:00 a 17:00 hrs: Exposición Bajo La Mirada de Fernando Herrera Etcheverry.

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL (PCI) /

Juan José Latorre 782

Viernes 14, 17:00 hrs. : "Algueros de la Playa Changa", taller para niños y niñas sobre patrimonio cultural inmaterial. Consejo de Monumentos Nacionales / Playa La Herradura, sector Los Clarines
 Miércoles 12 a las 15:30 hrs.: "Riqueza y resguardo del patrimonio arqueológico y paleontológico regional", charla abierta disponible en Feria del Libro de Coquimbo.

COORDINACIÓN REGIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Jueves 6, 11:00 hrs.: Teatro de sombras itinerante/Biblioteca Pública Coquimbo Guillermo Francis Jones, Melgarejo 1080.
 Jueves 6, 11:30 a 12:30 hrs: Cuentitos antes del Chapuzón / Ruta D-597 Monte Patria, centro recreacional municipal.
 Jueves 6 y viernes 7, 11:00 y 18:00 hrs: Festival de Cuenta Cuentos / Biblioteca Pública La Serena, Alonso de Ercilla, Los Carrera 135, La Serena.
 Viernes 7, 11:00 hrs: Tres cuentos con mucha clase / Biblioteca pública 117 Víctor Domingo Silva, Covarrubias 240, Ovalle.
 Viernes 14, 11:00 : Tres cuentos con mucha clase/Biblioteca Pública La Serena, Alonso de Ercilla, Los Carrera 135, La Serena.
 Viernes 21, 11:00 hrs: Tres cuentos con mucha clase/Biblioteca Pública Vicuña, Joaquín Vicuña Larraín, Chacabuco 334, Vicuña.
 Viernes 28, 11:00 hrs: Tres cuentos con mucha clase/Biblioteca Pública Coquimbo Guillermo Francis Jones, Melgarejo 1080.

PUEBLOS ORIGINARIOS

Sábado 8, 12:00 hrs: Realización Anual Trilla a Yegua Suelta /Fundo el Durazno, Canela.
 Sábado 15:00, 12:00 hrs: Muestra del Patrimonio Alimentario del Pueblo Chango/ Avenida Costanera s/n. Caleta San Pedro, Los Vilos.

MUSEO DEL LIMARÍ

Martes 4 y martes 18, 11:00 hrs: Recrea tu jarro pato, taller de cerámica. Museo del Limarí, Covarrubias s/n, esquina calle Antofagasta, Ovalle.
 Martes 11, 10:30 hrs: Bingo Patrimonial. / Museo del Limarí, Covarrubias s/n esquina calle Antofagasta, Ovalle.
 Jueves 20, 11:00 hrs: Arqueopeques, taller de arqueología para niños y niñas./Museo del Limarí, Covarrubias s/n, esquina calle Antofagasta, Ovalle.



Martes 25, 11:00 hrs: Taller modelado de animalitos en plastilina. / Museo del Limarí, Covarrubias s/n esquina calle Antofagasta, Ovalle.

BIBLIOTECA REGIONAL GABRIELA MISTRAL /

Juan José Latorre 782 La Serena

Martes 4, 17:00: Ciclo de cine: Especial de Hayao Miyasaki.
 Jueves 6, 11:00 hrs: Seminario: Humedales Costeros, Región de Coquimbo.
 Viernes 7, 18:00 hrs: Presentación Literaria "Habitantes de

Arenas", de Silvia Castañeda.
 Sábado 8, 11:00 a 19:00 hrs: Summer Rebel Festival.
 Martes 11, 17:00 hrs: Ciclo de cine, Especial de Hayao Miyasaki.
 Miércoles 12 y 19, de 15:00 a 19:00 hrs: /Biblioplaya/Sector Faro Monumental.
 Jueves 13, 18:00 hrs: Presentación Literaria "Baladí de Varinia", Geraldine Roa.
 Viernes 14, 16:00 hrs: BiblioTrueque.
 Viernes 14, 18:00 hrs: Conversatorio Semillas de Amor, reflexiones espirituales a través de Mistral.
 Martes 18, 17:00 hrs: Ciclo de cine, Especial de Hayao Miyasaki.
 Jueves 20, 18:00 hrs: Presentación Literaria "Sentir de Mamá" de Denisse Rojas.
 Hasta el sábado 15, martes a viernes, 10:00 a 19:00 hrs., sábado de 11:30 a 18:00 hrs.: Exposición archivo natural.
 Hasta el sábado 22, martes a viernes, 10:00 a 19:00 hrs., sábado de 11:30 a 18:00 hrs.: Exposición Sociedad de Artesanos de La Serena: Patrimonio mutualista e identidad local.
 Todos los viernes de febrero: , 17:00 hrs: tarde de cuentos.
 Todos los miércoles de febrero, 11:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 hrs: Jugando en la ludoteca.

REPÚBLICA DE CHILE MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES EXTRACTO 24-SP160787

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud, presentada por la empresa SBA TORRES CHILE SPA., R.U.T. N°76.497.518-9, con domicilio en Carmencita N°25, Oficina N°42, comuna de Las Condes, Región Metropolitana de Santiago, en el sentido de modificar la concesión de Servicio Intermedio de Telecomunicaciones, que únicamente provee infraestructura física para Telecomunicaciones, otorgada por Decreto Supremo N°151 de 2016, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a objeto de:

1. Instalar, operar y explotar una (1) torre de telecomunicaciones, destinada a soportar sistemas radiantes, según se indica a continuación:

Características tipo de soporte			
Nombre	Estructura	Altura (m)	Capacidad de Colocalización
Aeródromo Pichidangui	Autosoportada	30	2 operadores

Para la región: De Coquimbo.

Ubicación de infraestructura de telecomunicaciones									
Nombre	Dirección	Comuna	Coordenadas Geográficas (Datum WGS 84)						Etapa
			Latitud S.			Longitud O.			
			Grad.	Min.	Seg.	Grad.	Min.	Seg.	
Aeródromo Pichidangui	Fundo Santa Inés, Parcela 32, Pichidangui. Por caletera Ruta 5 Nte oriente a 2,5 Km al sur del cruce con Camino Las Rosas.	Los Vilos	32	8	58,2	71	30	24,8	1

2. Los plazos máximos se indican a continuación.

Etapa	Inicio Obras	Término Obras	Inicio Servicio	Observación
1	1 [mes]	22 [meses]	24 [meses]	Todos estos plazos están referidos a la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto que autorice la modificación de concesión solicitada.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley N° 18.168 de 1982, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.

Por Orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

JOSÉ ENRIQUE BUSTOS DÍAZ
 JEFE DIVISIÓN CONCESIONES (s)



LA INFRAESTRUCTURA CUENTA CON UNA CANCHA SINTÉTICA DE 10 MIL M²

Cerca de una década después el estadio de Canela **presenta un 90% de avance**

CARLOS RIVERA V. / Canela

El estadio de Canela, con una cancha sintética de 10 mil m²., se encuentra actualmente en las etapas finales para concluir su construcción luego de casi 10 años de postergación.

Con el propósito de conocer su realidad y evaluar el avance de la construcción iniciada en 2016, el gobernador regional, Cristóbal Juliá, acompañado por los consejeros regionales de la provincia del Choapa, realizaron una visita al estadio de Canela, el cual, lleva un avance del 90%.

Esta obra se encuentra financiada a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y el Instituto Nacional del Deporte (IND), con una inversión actual de \$4.150 de los cuales se han transferido \$3.692 millones, desde ambas instituciones.

“El gobierno regional y el Consejo Regional comprenden que esta obra es crucial para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna



El gobernador Cristóbal Juliá estuvo en terreno para observar el avance de las obras del estadio de Canela, las que deberían terminar en abril próximo, según la extensión de plazo solicitada por la empresa. CEDIDA

El recientemente asumido gobernador de la Región de Coquimbo, Cristóbal Juliá, se trasladó hasta esa comuna del Choapa, acompañado por los consejeros regionales, para certificar en terreno la estructura deportiva.

de Canela. Es por eso que estamos aquí, en terreno, para ver el progreso de esta iniciativa que está por finalizar. A través de proyectos como éste, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar de manera cercana y constante, garantizando que el desarrollo llegue a cada rincón de nuestra región”, destacó el gobernador regional, Cristóbal Juliá.

En cuanto a las especificaciones del estadio, la obra consta de una cancha de material sintético de 10.625 m²; cierre perimetral de 600 metros lineales; baños y camarines; graderas de hormigón armado con 1.000 butacas; iluminación mediante cuatro torres; y servicios básicos: agua potable, alcantarillado y electricidad; equipamiento y equipos necesarios para su funcionamiento.

El consejero regional, Denis Cortés, destacó el diseño de la infraestructura y señaló que, “pese a los retrasos que ha tenido la finalización del estadio de Canela, nosotros queremos terminar de la mejor manera la edificación de esta estructura porque la comunidad así lo quiere y lo necesita”.

“

El gobierno regional y el Consejo Regional comprenden que esta obra es crucial para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Canela”

CRISTÓBAL JULIÁ
GOBERNADOR REGIONAL

NUEVOS TRES MESES

Durante la visita de las autoridades, se explicó que actualmente existe una nueva solicitud de plazo de aproximadamente 90 días para terminar con el 10% restante de la obra que queda



Destacó la autoridad regional que esta obra es crucial para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Canela. CEDIDA

por construir.

Cecilia Carvajal, inspectora técnica de la obra (s) del proyecto, señaló que los últimos retoques necesarios son terminaciones internas dentro de camarines y baños principalmente.

Además, en cuanto a la justificación para la extensión del plazo solicitado, Carvajal mencionó que “el aumento de plazo se debe al quiebre de stock de algunos de los materiales que se requieren para la finalización de la obra, tales como baldosas y a las dificultades que se han tenido con la compra de la pantalla LED, además de algunos problemas que se tuvo con algunos

estados de pago que se tuvieron con la empresa, lo cual interrumpió brevemente el flujo de caja para realizar las inversiones que se requerían”.

En tanto, el alcalde de Canela, Waldo Contreras, señaló que los deportistas de la comuna están esperando con ansias la finalización de la obra, “sin embargo, no queremos apurar el proceso y que este sea un proyecto mal terminado”.

Por último, las autoridades destacaron la importancia que obras de esta magnitud se terminen correctamente para así entregar de manera definitiva este recinto, luego del largo tiempo que lleva en construcción.

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Multifarma. Melgarejo 1072.
Balmaceda 438	OVALLE
	Farmacia Dr. Simi. Benavente 371.

Santoral

Juan / Marcela

Puzzle

SOLUCIÓN PUZZLE ANT.

Sudoku

		6			4		3	
			6	1				2
		9			5	7	8	6
	8				2	5	7	3
2	9	7	8					1
5	3	2	7				8	
1				3	8			
	6		2				3	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

7	9	5	3	4	1	2	8	9	6
6	9	2	8	5	3	7	4	5	1
4	1	8	9	6	7	5	2	3	5
1	4	6	3	5	8	7	9	2	2
8	2	6	9	7	5	1	4	3	4
3	4	5	1	7	6	8	1	4	6
6	8	1	4	9	2	5	7	3	8
4	1	9	3	2	5	7	8	6	6
8	5	3	6	1	7	4	9	2	8
7	2	6	9	8	4	1	3	5	7

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: No se quede con la cabeza oculta igual que el avestruz, levante la mirada y supere todo lo que le ocurrió durante el mes. SALUD: No se descuide esta jornada. DINERO: Es recomendable que por ahora aplase todo lo que implique hacer inversiones. COLOR: Crema. NUMERO: 9.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Para disfrutar a plenitud lo que tiene, debe dejar de lado los conflictos, de lo contrario el tiempo pasará y el tiempo se le esfumará. SALUD: Para tener una completa recuperación debe hacer caso a su médico. DINERO: Debe invertir más en sus necesidades. COLOR: Azul. NUMERO: 11.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Si sigue pensando de la misma manera la posibilidad de que las cosas cambien entre ustedes será remota. SALUD: No deje de lado la salud de los suyos. DINERO: Momento para darse un respiro en lo financiero para que su bolsillo pueda recuperarse un poco más. COLOR: Celeste. NUMERO: 3.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Dejar de lado a las personas que le quieren tarde o temprano repercutirá en su destino. SALUD: Fumar y tomar en exceso dañan más de lo que cree a su organismo. DINERO: Su círculo cercano puede ayudarle a salir de los problemas en los que está. COLOR: Rojo. NUMERO: 5.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: No malgaste su tiempo y energías pensando en las cosas del pasado. Mire hacia adelante y el futuro que le espera. SALUD: Una mente positiva lo supera todo. DINERO: No se deje llevar por el temor a la hora de emprender algo propio. COLOR: Amarillo. NUMERO: 11.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: No debe asustarse por las cosas que ha estado sintiendo, solo es necesario que se deje llevar. SALUD: Cuidado con qué tú organismo le pegue una desconocida. DINERO: No espere que todo llegue mágicamente, debe salir a buscarlo. COLOR: Marrón. NUMERO: 18.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Es tiempo de darse el trabajo de escuchar más a su pareja en lugar de dejarse llevar por sus impulsos para actuar sin pensar. SALUD: Mejorar el ánimo esta propicio en esta época, es solo cosa de proponérselo. DINERO: Afron- te sus responsabilidades. CO- LOR: Café. NUMERO: 6.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: La relación debe nutrirse con el amor que ambos se entregan constantemente. SALUD: Posibles accidentes menores durante el transcurso de la jornada. DINERO: Enfrentar los desafíos que están por venir en una tarea que deberás enfrentar. CO- LOR: Granate. NUMERO: 2.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Primero que todo debe sanarse interiormente y luego de esto podrá darle cabida a nuevas relaciones afectivas. SALUD: Debe cuidar mucho su piel durante la temporada de verano. DINERO: Su día estará tranquilo y será favorable para pensar que hará en el futuro. COLOR: Verde. NUMERO: 4.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Cambiar su futuro afectivo depende de cuanto empeño ponga en ello, pero debe andar con cuidado. SA- LUD: La autosugestión no te hace bien. DINERO: No des- víe su camino hacia el éxito dejándose llevar por malos consejos de otras personas. COLOR: Calipso. NUMERO: 10.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Todo el camino que ha recorrido durante su vida le dará la experiencia para enfrentar las cosas que ven- drán. SALUD: Debe superar sus estados de angustia. Venga a visitarme. DINERO: Enfóquese en las cosas que son prioritarias en su trabajo. COLOR: Rosado. NUMERO: 30.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Si quiere mostrar un cambio debe iniciar por re- conocer cuales han sido sus errores. SALUD: Muchos car- bohidratos no ayudan a su dieta. DINERO: La posibilidad de un mejor porvenir está muy ligado con una buena capacitación. COLOR: Lila. NUMERO: 21.

LA JOYA DEL PALEOLÍTICO

Altamira: allí donde nació el arte europeo

EFE

Internacional

El reciente descubrimiento de nuevas figuras y grabados paleolíticos en la cueva cántabra de Altamira (Santillana del Mar, Cantabria) constata el enorme potencial para los investigadores y que en las distintas galerías hay mucho más arte rupestre del que hasta ahora se conocía.

Como la directora de Altamira, Pilar Fatás ha asegurado a EFE, estos descubrimientos suponen "abrir una puerta" a seguir conociendo el pasado. "Y también cómo eran aquellos seres humanos primitivos que habitaron y pintaron los techos y paredes de la cueva durante al menos 36.000 años", agregó.

Estos son nuevos hallazgos y resultados que se enmarcan en la investigación "El primer arte de la Humanidad, la cueva de Altamira", el que "ha permitido documentar 33 figuras, representaciones de animales, como ciervos o un 'posible' caballo, en su mayoría grabados muy finos, parte en color rojo y otras zonas en carbón negro, publicados en la revista del Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola", señala la arqueóloga, quien señala además que según los nuevos hallazgos "estas manifestaciones gráficas comenzaron en la segunda mitad del Gravetiense (entre los 32.500 y 24.500 años a.C.) y lo hicieron con una actividad gráfica muy puntual, centrada en el grabado y figuras de trazo muy simple".

A su juicio, Altamira tiene aún "muchísimo potencial" para los investigadores. Y si bien hasta ahora su trabajo se encontraba muy limitado por el acceso restringido a la cueva original debido a razones de conservación, en los últimos años esta situación ha cambiado gracias a la mejora de las tecnologías.

DEL ORIGINAL A LA RÉPLICA

A la cueva de Altamira le corresponde el privilegio de ser el primer lugar en el mundo en el que se identificó la existencia del arte rupestre del Paleolítico Superior, un descubrimiento sorprendente por la calidad de sus pinturas y por la magnífica conservación de sus pigmentos.

Las pinturas del interior de la cueva fueron descubiertas en 1879, pero la comunidad científica de la época, muy reticente a admitir que el hombre primitivo fuera capaz de realizar una obra de tal belleza y complejidad, tardó

El reciente descubrimiento de nuevas figuras y grabados paleolíticos en este lugar ubicado en Santillana del Mar, en Cantabria (España), constata que en sus galerías hay mucho más arte rupestre del que hasta ahora se conocía. Sin duda, un enorme potencial para los investigadores.



EFE

Varias personas visitan la "neocueva de Altamira", replica milimétrica y exacta de la cueva original de Altamira, la cual, no se puede visitar por motivos de conservación.

20 años en aceptar su autenticidad.

Lo que el público ve ahora es una réplica exacta en tamaño y calidad a la original. Se trata del Museo de la Cueva de Altamira, en un lugar muy cercano a las originales donde todo está milimétricamente calcado del original, conocida como la "Neocueva", ya que la cavidad original tiene el acceso restringido desde 1974, y desde 2002, solamente se aceptan a cinco personas por semana, elegidas por sorteo debido a criterios de conservación. Existe una larga lista de espera, que actualmente está cerrada, nos informan, puesto que el periodo de espera llega hasta 2035.

DON MARCELINO SANZ DE SAUTUOLA

Cuentan que en 1868 un vecino de la pequeña localidad de Altamira, entró en una cueva donde había entrado su perro. Se llamaba Modesto Cubillas y era aparcerero de Marcelino Sanz de Sautuola, propietario de tierras y licenciado en Derecho y persona de múltiples inquietudes, como la biología y la arqueología, disciplina que daba sus primeros pasos.

Poseía don Marcelino una gran co-

lección de fósiles y sílex tallados, y seguía todo lo que se publicaba en Europa relativo a este campo. Este interés le llevó a visitar Altamira y a viajar a París para visitar la Exposición Universal de 1887, una estancia que le movió a explorar varias cuevas cercanas a las localidades donde residía entre Santander y Puente San Miguel, ésta última muy próxima a Santillana del Mar, en cuyo término se encontraba la cueva de Altamira, a la que volvió entre el verano y el otoño de 1879, pero ésta vez acompañado de su hija María, de 8 años.

"¡MIRA PAPÁ, BUEYES PINTADOS!"

Mientras él exploraba agachado el suelo en busca de huellas del pasado paleolítico, la pequeña María, que si podía estar en pie se entretenía con la lámpara que portaba iluminando la bóveda en donde se encontraba, hasta que exclamó: "¡Mira papá, bueyes pintados!".

Habían transcurrido miles de años desde que unos ojos humanos se habían posado por última vez sobre aquellos bisontes. Sautuola explicó

por qué no había advertido antes la presencia de aquellas pinturas, porque "para reconocerlas hay que buscar los puntos de vista, sobre todo si hay poca luz, habiendo ocurrido que personas que sabían que existían, no las han distinguido por colocarse a plomo de ellas".

Por cierto, su pequeña hija, María, se trataba de María Sanz de Sautuola, quien se casará tiempo después con el banquero santanderino, Marcelino Botín López, creador de la saga familiar de banqueros, Botín-Sanz de Sautuola, del Banco Santander hasta la actualidad.

El descubrimiento de esa creación hubiera podido suponer la gloria para el estudioso cántabro, pero sólo fue el inicio de un purgatorio que se prolongó hasta su muerte.

Sautuola no tuvo ninguna duda acerca de las pinturas: eran del Paleolítico, la misma época cuyos restos materiales había encontrado en el suelo. En 1880 publicó "breves apuntes sobre algunos objetos prehistóricos de la provincia de Santander", donde daba cuenta del descubrimiento.

Uno de los primeros en confirmar las ideas de Sautuola fue el geólogo y médico, Juan Vilanova y Piera, catedrático de Paleontología de la Universidad de Madrid y por entonces la máxima autoridad española en materia de Prehistoria. Vilanova visitó la cueva en aquel año y desde entonces fue uno de los más firmes defensores de la autoría prehistórica de tan excepcionales representaciones.

¿BURLA?, ¿ENGAÑO? Y OTROS RECELOS DE LA PROFESIÓN

Pero la idea de que las pinturas fuesen obra del hombre "primitivo" (al que por entonces se le atribuían escasas capacidades intelectuales) suscitó amplias reservas.

Existía una prevención ante un hallazgo tan singular, puesto que hasta entonces no se había descubierto ninguna pintura prehistórica y ciertamente su factura parecía asombrosamente moderna.

Pero el descubrimiento de grabados y pinturas parietales, entre 1890 y 1901, en las cuevas francesas de La Vache, Pair-non-Pair, Les Combarelles, Mas d'Azil y Font-de-Gaume zanjó por fin la cuestión en favor de Altamira: eran muchos los lugares donde los hombres del Paleolítico habían realizado imágenes tan impresionantes como las de la cueva cántabra.